

**RESUMEN EJECUTIVO DEL
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROCESO ARCU-SUR
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
ABRIL DE 2018



Documento preparado a partir del Informe de Autoevaluación y el Formulario para la Recolección de Datos e Información elaborados por el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso en Enero de 2018

Integrantes:

Dra. Patricia Nazar M.

Dr. Carlos Marchant P.

Dra. Rosa Moya C.

Dra. Alejandra Romero C.

Sr. Fredy Ruiz H.

CONTENIDO	PÁGINA
CAPÍTULO I: Presentación del Informe	4
CAPÍTULO II: Contexto Institucional	4
CAPÍTULO III: El proceso de autoevaluación	12
CAPITULO IV: Evaluación de la carrera	13
Dimensión 1: Contexto Institucional	13
Dimensión 2: Proyecto académico	23
Dimensión 3: Comunidad Universitaria	28
Dimensión 4: Infraestructura	42
CAPÍTULO V: Plan de mejora	46

CAPÍTULO I: Presentación del Informe

El presente documento resume el resultado de un proceso deliberativo, participativo y de permanente compromiso con la calidad de la docencia. En este marco, la Escuela de Odontología de la Universidad de Valparaíso se ha sometido sistemáticamente a procesos de autoevaluación y acreditación, siendo la primera Escuela de Odontología en acreditarse en el país (2004) y obteniendo 7 años de acreditación en su último proceso, lo que constituye el máximo de años a nivel nacional. En esta dirección, el proceso de Acreditación ARCU-SUR es una oportunidad para la consolidación de la unidad académica a nivel Latinoamericano.

El proceso de autoevaluación se desarrolló considerando las dimensiones y criterios establecidos por el sistema ARCU-SUR. Para ello, la Dirección de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad de Valparaíso y la Escuela de Odontología constituyeron un equipo con el objetivo claro de lograr un trabajo comprometido y de excelencia.

CAPÍTULO II: Contexto Institucional.

La Universidad de Valparaíso

La Universidad de Valparaíso es una institución autónoma de educación superior, que fue creada como tal por el Decreto con Fuerza de Ley No. 6 del 12 de febrero de 1981. Es una corporación autónoma de educación superior de carácter estatal, que asume todas las tareas fundamentales de la vida universitaria (docencia, investigación y vinculación con el medio), y que en el cumplimiento de sus funciones procura atender los intereses y necesidades del país, preferentemente los de la Región de Valparaíso, al más alto nivel de excelencia.

En la actualidad la Universidad de Valparaíso cuenta con 10 facultades. Imparte docencia de pregrado a 14936 estudiantes distribuidos en 45 carreras (43 Vigentes y 2 no Vigentes con alumnos antiguos) y a 1688 alumnos de postgrado y postítulo, que se distribuyen de la siguiente manera: 923 estudiantes están integrados a 41 programas de postgrado (9 doctorados y 32 magíster); 27 programas de Especialidades Médicas y 9 Especialidades Odontológicas tienen en conjunto una matrícula de 352 alumnos; y 24 Diplomas de Postítulo representan una matrícula de 413 profesionales.

Para realizar sus tareas y actividades la Universidad de Valparaíso contempla un universo de 1224 de académicos de planta y contrata, de los cuales 603 son jornadas completas. Así mismo, cuenta con un total de 1.145 funcionarios no académicos (*Fuente: Servicio de Información de Educación Superior –SIES- 2017*).

Visión

La Universidad de Valparaíso, como universidad estatal, aspira a ser una institución de excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión, pluralista inclusiva de todos sus estamentos, vinculada a la realidad de su entorno, que aporte desde la potenciación de su ubicación en la Región de Valparaíso al desarrollo regional y nacional, sostenible y socialmente responsable, referente en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional.

Misión

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga

tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las artes, las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través del desarrollo de docencia de pregrado, posgrado, e investigación, así como entregando competencias y valores para formar graduados, profesionales e investigadores en un marco de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, promoviendo su carácter sostenible.

Valores que nos orientan como Universidad

El conjunto de valores que orientan a la Universidad de Valparaíso y que forman parte de su tradición formadora son:

- La libertad
- La equidad
- El pensamiento crítico
- La inclusión
- La participación y la formación ciudadana
- El pluralismo
- El respeto a la diversidad
- La solidaridad
- La sostenibilidad

Modelo Educativo de la Universidad De Valparaíso

Durante el año 2010 y parte del 2011, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso encomendó a la Comisión “Proyecto Educativo” la construcción participativa de los fundamentos y directrices institucionales del Proyecto Educativo. En su construcción participaron académicos(as), estudiantes y funcionarios(as), definiendo así el conjunto de elementos compartidos que la identifican como institución de educación superior.

a.- La Universidad de Valparaíso **forma personas y ciudadanos** con responsabilidad y compromiso social, que asumen un rol activo en el desarrollo de una sociedad democrática, tolerante, pluralista y respetuosa de las libertades y de los Derechos Humanos, respondiendo a su condición histórica y multicultural.

b.- La Universidad de Valparaíso asienta sus propósitos **formativos** en los procesos de investigación y creación, enfrentando la creciente complejidad de estos procesos con un sentido interdisciplinario, en el cultivo de las artes, las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

c.- La Universidad de Valparaíso concibe la **formación como una experiencia en la práctica participativa**, en el contexto de una comunidad universitaria conformada por académicos, estudiantes y funcionarios.

d.- Los **principios orientadores** de la formación de pregrado de la Universidad de Valparaíso son el sentido público, la multidisciplinariedad, el énfasis en el desarrollo de la investigación y producción de conocimiento en todas las áreas del saber, la valoración de prácticas pedagógicas crítico–reflexivas y la perspectiva internacional.

e.- Los **profesionales y graduados de la Universidad de Valparaíso** deben poseer una sólida base disciplinaria y ética, y responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad, desde una

perspectiva crítica y con sentido del servicio público. Deben ser capaces de constituir y conducir equipos multidisciplinarios y generar proyectos para responder creativamente a los desafíos que les plantea su realidad regional, nacional y medioambiental.

f.- El **quehacer** de la Universidad de Valparaíso ha de tener presente las diversas realidades de las sociedades contemporáneas, especialmente los desafíos que enfrenta el desarrollo regional, nacional y latinoamericano.

Dicho proceso concluye en marzo de 2012, con la aprobación por parte de la Junta Directiva del nuevo **Proyecto Educativo UV (PEUV)** y de su respectivo Plan de Implementación, fruto de un proceso ampliamente participativo. Es importante considerar, que el actual Proyecto Educativo Universidad de Valparaíso se compone de tres elementos:

a.- El **Modelo Educativo**, que comprende los fundamentos, principios orientadores y el perfil de egreso institucional.

b.- La **implementación** del modelo, que contiene las políticas, las estrategias, las acciones, la estructura curricular, los ámbitos de intervención docente y la estructura básica de carreras y programas.

c.- Los procesos de **evaluación** de los avances, resultados e impactos, con sus correspondientes retroalimentaciones correctivas.

El logro de estos propósitos se concreta a través del desarrollo de las competencias que constituyen el **Perfil de Egreso UV**:

a.- Capacidad de **autorregulación** y búsqueda continua del mejoramiento de sus conocimientos y habilidades profesionales.

b.- Capacidad para **trabajar en escenarios complejos**, con equipos multidisciplinarios y con un sentido proactivo.

c.- Capacidad para **generar nuevas ideas y gestionar la Información** para mejorar su aprendizaje.

d.- Conocimientos, habilidades y actitudes para actuar con sentido de **ciudadanía**, vocación de servicio y equidad.

e.- Capacidad para **comunicarse en forma oral y escrita en la propia lengua**, tener conocimientos de un **segundo idioma**, además de poder desempeñarse en un contexto internacional

f.- Capacidad para **liderar grupos y trabajar en equipo**.

Para la consecución de este perfil, se han establecido un conjunto de estrategias que se detallan a continuación:

1.- Proceso de innovación curricular: rediseño de los planes y programas de estudio a partir de una propuesta pedagógica en base a un enfoque **orientado por competencias y sustentado en valores**. El modelo define cuatro elementos clave en los planes y programas de estudio:

- Los **perfiles de egreso se formulan orientado a competencias**.
- Todas las asignaturas del plan de estudios **tributan** de forma explícita al perfil de egreso declarado.
- El y la egresado(a) debe haber adquirido **todas** las competencias del perfil de egreso.
- El plan de estudios debe contemplar la **evaluación** de los estudiantes en relación al logro de las competencias del perfil de egreso.

En la práctica, este rediseño curricular se ha organizado en **dos grandes etapas**:

- **Diseño** de la innovación curricular: elaboración del proyecto de innovación curricular.
- **Implementación** de la innovación curricular: apropiación del modelo en el aula, y seguimiento y evaluación del currículo.

Se ha definido una **tercera etapa intermedia** en el proceso de innovación curricular a modo de cierre de la etapa de diseño y de transición a la etapa de implementación: elaboración del plan de implementación. En 2017, la Universidad de Valparaíso contó con el 100 % de las carreras con planes de estudios innovados.

En relación al **proceso de seguimiento y evaluación** de los currículos innovados, se ha trabajado con las carreras que comenzaron su innovación en el año 2013 y anteriores. Este grupo de carreras ha desarrollado su innovación en forma medianamente autónoma, ya sea bajo la capacidad instalada en la propia carrera, asesoría externa o con el apoyo del Centro de Desarrollo Docente. El promedio alcanza entre los tres y cuatro años de implementación, constituyendo un referente al momento de evaluar la implementación del Modelo Educativo.

2.- Desarrollo de la docencia: el modelo supone el tránsito de un enfoque pedagógico centrado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje estudiantil. Para esto, se definen cuatro principios básicos:

- Docencia centrada en el y la estudiante, promoviendo y facilitando el aprendizaje autónomo.
- Rol docente como gestor del aprendizaje.
- Nuevas formas de organizar las actividades formativas.
- Nuevas formas de evaluar los aprendizajes.

Para llevar al aula dichos principios, se ha definido un **Plan de Formación Docente**, en el cual destacan las siguientes estrategias y acciones patrocinadas, principalmente, por los Convenios de Desempeño ministeriales adjudicados en los últimos años por la institución. El Plan considera las siguientes acciones:

a.- Fortalecimiento de las **competencias pedagógicas** de los académicos. Esta estrategia se ha desarrollado, principalmente, a través de dos acciones: talleres dictados por el Centro de Desarrollo Docente (CDD) y talleres impartidos por expertos nacionales e internacionales (formato visitas académicas).

b.- **Estadías** de académicos en centro universitarios extranjeros de formación de excelencia y posterior transferencia a sus pares.

c.- Diseño y habilitación de **entornos de aprendizaje** que faciliten el uso de metodologías activas.

d.- Acceso a recursos de **autoaprendizaje** a través de plataformas virtuales.

e. -Desarrollo de proyectos de **innovación docente en el aula**.

f.- Formación de **comunidades de práctica** en docencia universitaria (para compartir experiencias entre pares).

g.- Diseño e implementación de **planificación didáctica (syllabus)**.

A diciembre de 2016, 849 académicos se han formado en materias pedagógicas, lo que corresponde al 48% de la dotación total.

3.- Atención a la heterogeneidad estudiantil:

- Programa de Autorregulación, Lengua Materna, Inglés y Pensamiento Lógico Matemático
- Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) el Programa de Apoyo al Seguimiento y Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE), y el Programa Beca de Nivelación Académica (BNA) “Me Quedo en la UV”.

En el marco de los atributos del **Perfil de Egreso UV antes señalados**, y más ampliamente, del Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso, es necesario que confluyan coordinadamente en la formación de pregrado un conjunto de estructuras y procesos que contribuyan a que los y las estudiantes puedan tener trayectorias académicas y formación universitaria exitosa. Para este fin es necesaria la **interacción permanente** de las siguientes estructuras:

- ✓ Dirección General de Pregrado
- ✓ Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)
- ✓ Sistema Integrado de Bibliotecas (SIBUVAL)
- ✓ Estructuras dependientes de facultades y campus

Así, el trabajo mancomunado de estas estructuras aporta a la concreción de un cambio paradigmático en la comunidad académica, que supone un tránsito progresivo desde un enfoque centrado en la enseñanza, a un **modelo centrado en el aprendizaje**, donde el Perfil de Egreso de la Universidad de Valparaíso, propuesto por el Modelo Educativo, contempla elementos transversales a la formación de todos sus estudiantes de la institución.

Los programas PAC, PASDIE y “Me quedo en la UV”, han contribuido al proceso de transición de los estudiantes a través de la formación de redes de apoyo en aspectos académicos y sociales y han fomentado la integración de todos los estudiantes de primer año a través de la conformación de grupos de estudio, la creación de nexos significativos entre estudiantes de primer año y de cursos superiores de la misma carrera, facilitando la transferencia de experiencias que han sido de gran utilidad para los nuevos estudiantes. Se han promovido espacios sistemáticos de encuentro y de trabajo y aprendizaje colaborativo.

La cobertura que ellos han alcanzado en el 2016, en términos de la cantidad de estudiantes atendidos, es la siguiente:

- 75.2% (2355/3129) estudiantes de primer año participan activamente de una comunidad de aprendizaje

- 70% (28/40) de las carreras cuenta con comunidades de aprendizaje
- 26,9% (634/2355) de los estudiantes participantes en los programas PAC y “Me Quedo en la UV” asisten a talleres grupales
- 238 estudiantes participan como mentores
- Del total de estudiantes de primer año, un 81,9% permanecía en la Universidad de Valparaíso durante el segundo semestre de 2016.

A partir del 2017 la Universidad de Valparaíso decide crear un sistema de acompañamiento a los estudiantes de los primeros años que integre las iniciativas ministeriales que se venían implementando desde el año 2014. Ello permitiría generar un sistema de gestión integrada con líneas de trabajo específicas que incluyeran el acompañamiento intracurricular y extracurricular. La División Académica (actual Vicerrectoría) decidió que desde el año 2017 los propósitos del apoyo a los estudiantes se focalizaran en su avance curricular y éxito académico, así como en fortalecer su adaptación a la vida universitaria. Con este objetivo, el **Programa de Atención Preferencial de los Primeros Años (APPA)** desarrolla tres líneas estratégicas de trabajo:

- 1- Nivelación académica
- 2- Acompañamiento académico
- 3- Acompañamiento psicoeducativo

Cobertura Programa Atención Preferencial a los Primeros Años, 2015-2017

Programa	Actores	2015		2016		2017	
		primer semestre	segundo semestre	primer semestre	segundo semestre	Primer semestre	segundo semestre
Programa APPA Acompañamiento Académico	Programas (carreras +sede)	19		28		32	32
	Estudiantes de primer año que participan en comunidades de aprendizaje	1174	1146	1970	1845	2392	2392
	Estudiantes mentores	124	129	198	198	165	163
	Docentes tutores	39	40	52	56	49	47

Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo de la Universidad se estructura en cinco lineamientos estratégicos que definen los ejes de desarrollo institucional. Cada uno de ellos se orienta a alcanzar un conjunto de objetivos materializados en una serie de proyectos específicos. Estos proyectos constituyen las iniciativas que la Universidad debe ejecutar en este período para sustentar su desarrollo en el mediano plazo.

Tres de los ejes propuestos responden a sus funciones principales de Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio:

- Mejoramiento continuo de los procesos formativos de pregrado, posgrado y postítulo
- Generación y transferencia de conocimiento
- Vinculación con el medio

Los dos ejes restantes se constituyen en el soporte basal para generar las condiciones necesarias que permitan a las facultades y unidades académicas cumplir con sus fines:

- Fortalecimiento del Cuerpo Académico
- Consolidación del modelo de Gestión Institucional

En cada uno de los ejes estratégicos se identifican proyectos y líneas de acción que permitirán evaluar y determinar el avance y resultado de las distintas iniciativas destinadas a materializar los objetivos del plan de desarrollo.

Durante el transcurso del proceso de planificación institucional, se identificó un conjunto de “proyectos estratégicos” de cada una de las facultades, los que se consideraron para configurar el plan de desarrollo.

Modelo UV de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional

El modelo integrado de aseguramiento de calidad le permite a la Universidad dar cuenta del compromiso institucional con la excelencia de sus procesos formativos y de investigación, con una eficiente y eficaz plataforma de servicios administrativo-financieros. Asimismo, este modelo ofrece garantías para asegurar el cumplimiento de los estándares normativos que le demanda su carácter de Universidad del Estado y exponer periódicamente su quehacer ante diversos órganos de fiscalización externa.

De este modo, el modelo logra conciliar exitosamente las herramientas propias de la planificación estratégica y las de la gestión del riesgo, además de todos aquellos dispositivos e instancias que promueven, facilitan, orientan y miden el resultado de los procesos principales a nivel estratégico, táctico y operativo, destinados a la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y el Proyecto Educativo. En este modelo, la estructura de gobierno y la participación de su comunidad de académicos, funcionarios y estudiantes resultan trascendentales en la adopción de decisiones que impactan en la adecuación permanente de aquellos procesos para la concreción de los lineamientos que emanan de la misión, visión y valores institucionales. El marco normativo interno y externo se configura como condición de posibilidades de las diversas estrategias de desarrollo y de mejoramiento continuo.

En su **estructura**, es posible advertir dos dimensiones: por un lado, la de los procesos relevantes para sus tres niveles, estratégico, táctico y operativo. Descriptivamente, en el nivel estratégico se encuentra el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo, que recogen la Misión, Visión y Valores institucionales. En el nivel táctico, ubicamos los procesos centrales de la Institución en los ámbitos de docencia, investigación y vinculación con el medio, en cuya operación se da concreción a los objetivos planteados en los instrumentos estratégicos. Finalmente, los procesos y procedimientos de soporte en el nivel operativo representan la gestión institucional al servicio de los dos niveles superiores.

Por otra parte, el modelo integrado releva el proceso de mejoramiento continuo, distinguiendo una fase de seguimiento y verificación, integrada por herramientas de gestión y control, control interno y autoevaluación, y una fase de evaluación y decisión, en que actúan las estructuras de gobierno y las instancias de participación; todo ello en un contexto dado por la normativa vigente, tanto interna como externa.

Autoevaluación y Acreditación

La acreditación institucional actualmente vigente se obtiene en octubre del año 2017, por cinco años, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

En cuanto a los procesos de acreditación de carreras, desde el año 1999 hasta la fecha un gran porcentaje de carreras y programas se ha presentado a procesos de evaluación externa con fines de acreditación. A diciembre de 2017, 32 carreras se encontraban con acreditación vigente, lo que representa el 82% de las carreras de la UV con egresados, alcanzando actualmente un promedio de 5,1 años de acreditación. Esto implica que el 94% de los estudiantes de la Universidad (14.077 estudiantes) cursa sus estudios en carreras y programas acreditados, donde el 70% en carreras cuenta con acreditación de cinco o más años.

En el ámbito del postgrado y el postítulo, la Universidad también ha avanzado en forma sostenida en la instalación de procesos formales de autoevaluación con fines de acreditación, exhibiendo en un corto plazo resultados que se traducen en 16 programas de postgrado acreditados, con un promedio de 4,3 años; 13 programas de especialidad médica acreditados y un programa de especialidad odontológica a la espera del informe de pares evaluadores.

La Facultad de Odontología

Es una de las 10 facultades que posee la Universidad, y a nivel de pregrado, se dedica a impartir únicamente el grado académico de Licenciado en Ciencias Odontológicas y el título profesional de Cirujano-dentista. La Facultad nace el año 1986, mediante el D.U. 293, del 29 de octubre de 1986 y se compone de una Escuela de Pregrado y una Escuela de Postgrado, vigente desde el año 1990. La estructura orgánica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso se establece en la modificación de los Estatutos Orgánicos de la misma en el decreto exento N° 07357 de septiembre del año 2009. En la mencionada modificación se establece la existencia de una Unidad de Servicios Clínicos (de ahora en adelante USC) cuyas funciones hasta dicha fecha eran llevadas a cabo por Dirección de Escuela.

La autoridad unipersonal la ejerce el Decano, quien es responsable ante el Rector de la organización de la enseñanza, la investigación y la extensión en su Facultad. Corresponde también al Decano dirigir y administrar la Facultad -en conformidad al estatuto y reglamentos universitarios- respecto de todos los asuntos académicos, administrativos y financieros de la misma. El cargo de Decano es electo por el cuerpo académico por un período que corresponde a cuatro años, es secundado por un Secretario de Facultad, autoridad de plena confianza del Decano quien estará en su cargo tanto tiempo como el decano estime conveniente; de forma similar, existen cinco oficinas dependientes de decanato a cargo de diversas áreas de desarrollo estratégico de la Facultad, cada una de ellas dirigida por un profesor designado por el decano y ratificado por el Consejo de Facultad, a saber:

1. Autoevaluación y acreditación
2. Gestión y Planificación
3. Educación y Planificación Curricular
4. Investigación
5. Extensión (vinculación con el medio)

La Facultad de Odontología está conformada por dos Escuelas, cada una de ellas con su respectivo Director y Secretario Académico; por otra parte existe una tercera Dirección, la cual tiene un carácter no académico y cuya función es velar por el funcionamiento de las clínicas de la Escuela de Odontología y la Escuela de Graduados, ésta es la Dirección de la Unidad de Servicios Clínicos (USC).

El Consejo de Facultad es el órgano Consultivo del Decano. Está integrado por el Decano, quien lo preside, por el Secretario de la Facultad que es su ministro de fe; por los directores de Escuelas dependientes de la misma Facultad, por el Director de la USC, por un académico representante elegido por sus pares y, a partir del año 2007, por un representante de los estudiantes y un representante de los funcionarios no académicos.

Lineamientos estratégicos de la Facultad:

Los lineamientos estratégicos de la Facultad se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología 2015-2018 (Anexo 3) el cual adhiere a los lineamientos estratégicos del Plan de desarrollo Institucional de la Universidad de Valparaíso, definido en cinco ejes estratégicos; a saber:

1. Mejoramiento continuo de los procesos formativos de Pregrado, Postítulo y Posgrado.
2. Generación y transferencia de conocimiento.
3. Vinculación con el Medio.
4. Fortalecimiento del cuerpo académico.
5. Consolidación del Modelo de gestión institucional.

CAPÍTULO III: El proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación con fines de **acreditación internacional por ARCU-SUR** de la Carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso, fue desarrollado considerando el marco normativo entregado por el sistema ARCU-SUR a través de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), y contó con la asesoría de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación.

Los datos cuantitativos fueron obtenidos principalmente a través de la Dirección de Análisis Institucional (DAI). De igual forma, se trabajó a partir de las bases de datos académicas: Sistema Informático de Registro Académico (SIRA), financiera de la Universidad (FIN700) y de los organismos pertinentes, tales como: Dirección de Planta Física y Construcciones Universitarias.

La redacción del Formulario y del Informe de Autoevaluación, se realizó colaborativamente entre los integrantes del comité constituido para este efecto y la asesoría de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad de Valparaíso.

Conformaron el Comité de Autoevaluación de la Escuela de Odontología:

- ✓ Dra. Patricia Nazar M.
- ✓ Dr. Carlos Marchant P.
- ✓ Dra. Rosa Moya C.
- ✓ Dra. Alejandra Romero C.
- ✓ Sr. Fredy Ruiz H.

Etapas

1. Etapa previa (Conformación del Comité, plan de trabajo y diagnóstico preliminar)
2. Primera fase: diagnóstica
3. Segunda fase: diseño y búsqueda de datos
4. Tercera Fase: Actualización y solicitud de información

5. Cuarta Fase: Redacción de Formulario e Informe de Autoevaluación

6. Quinta Fase: Entrega de informes

CAPITULO IV: Evaluación de la carrera

Dimensión 1: Contexto Institucional

La estructura orgánica de la Universidad de Valparaíso se encuentra definida por el Decreto con Fuerza de Ley N° 147 del año 1981 –que fijó su Estatuto Orgánico- y, complementariamente, por el Decreto Exento N° 1253, de 2017, que estableció su Reglamento Orgánico.

Desde su origen y hasta la actualidad, la estructura de la Universidad ha reconocido la existencia de dos niveles en su sistema de gobierno: la Rectoría o Administración Central, que está encargada de la dirección superior de la Universidad tanto en lo académico como en lo administrativo y financiero; y las Facultades, de las cuales dependen las Escuelas e Institutos, que son las instancias a través de las cuales se ejercen las actividades académicas, de investigación y de vinculación con el medio que le son propias. En la actualidad la Universidad de Valparaíso cuenta con 10 facultades. Imparte docencia de pregrado a 14.936 estudiantes distribuidos en 42 carreras y a 1688 alumnos de postgrado y postítulo.

Para realizar sus tareas y actividades la Universidad de Valparaíso contempla 899 jornadas completas equivalentes de académicos de planta, contrata y honorarios. Asimismo, cuenta con un total de 1.112 funcionarios no académicos.

La Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso es una de las 10 facultades que posee la Institución.

La **Visión** de la Facultad de Odontología consiste en: "Desarrollar docencia, extensión e investigación en el ámbito de la salud estomatológica a estudiantes de pregrado, postgrado, postítulo y a la comunidad tanto a nivel nacional e internacional, realizando nuestras funciones con compromiso, ética profesional, respeto a la tradición, innovación, capacidad de gestión y sin discriminación".

Su **Misión**: "Ser una organización académica de nivel superior orientada a la transmisión y generación del conocimiento y formación de los profesionales de salud estomatológica, preparados para responder con excelencia a los desafíos y necesidades actuales y emergentes de su entorno".

El **Plan de Desarrollo** de la Facultad de Odontología identifica los siguientes proyectos:

- 1) Política de calidad académica de la facultad de odontología.
- 2) Fortalecimiento de la escuela de graduados.
- 3) Política de fomento a la investigación.
- 4) Política de vinculación con el medio de la facultad de odontología.
- 5) Política de mejoramiento del capital humano académico de la facultad de odontología.
- 6) Política de fomento a la inserción laboral del egresado.
- 7) Infraestructura de apoyo a la docencia clínica.
- 8) Gestión administrativa de la facultad de odontología.

El 27 de enero de 1955, mediante la promulgación del Decreto N°250 del Ministerio de Educación se creó la **Escuela de Odontología de Valparaíso**, la cual comenzó a funcionar ese mismo año. Su primer cuerpo académico se estableció con algunos profesores de Santiago y un incipiente elenco de profesores regionales, quienes tuvieron dentro de su misión no sólo formar a los estudiantes de

la región sino también a los futuros docentes de la Escuela de Odontología. Siendo la tercera Escuela de Odontología más antigua del país – con más de 60 años de existencia- ha sido la formadora de 1935 Cirujano-Dentistas, muchos de los cuales han ejercido - o ejercen en la actualidad- un rol protagónico, tanto a nivel regional como nacional, en los distintos ámbitos del quehacer odontológico como lo son el desempeño clínico, cargos directivos institucionales y gremiales, mereciendo especial realce el desarrollo docente, que la posiciona como el alma mater formadora de recurso académico presente en distintas instituciones de educación superior del país. La trayectoria antes mencionada, ha llevado a nuestra Institución a convertirse en la primera Escuela de Odontología en el país en ser acreditada (año 2004). Luego se reacredita un segundo período (año 2009), para lograr en un tercer período, el máximo de años de reconocimiento que se otorga a nivel nacional (2015-2022), posicionándola a nivel institucional en la primera carrera en obtener 7 años de acreditación.

Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, están explicitados en los reglamentos, normativas y decretos, todos ellos disponibles en secretaría de decanato para ser consultados por la comunidad de la Facultad de Odontología. Complementariamente a las instancias tradicionales de participación, sistemáticamente se organizan comités y/o comisiones para atender situaciones específicas, como es el caso de lo que ha venido ocurriendo durante el proceso de innovación curricular. Para el diseño de la nueva malla, se establecieron reuniones de trabajo con los académicos, estudiantes y toda la comunidad académica que permitieran construir los módulos con sus respectivos creditajes y mapas de progresión de competencias del nuevo Plan de estudios.

La Universidad define la **Vinculación con el Medio** como el conjunto de interacciones sistemáticas a través de las cuales comparte con sus entornos los conocimientos y saberes derivados del quehacer universitario, haciendo propios aquellos elementos que surgen de esa acción recíproca y que contribuyen al aprendizaje institucional, permitiendo actualizar y perfeccionar la docencia de pregrado, de postgrado y la investigación, para aportar al desarrollo del país, respondiendo a los compromisos enunciados en su Misión y avanzando sostenidamente en los propósitos definidos en su Visión.

Asimismo, desde su condición de Institución de Educación Superior de carácter estatal y regional, la Universidad ha definido sus grupos de interés, mecanismos de vinculación y acciones concretas, que responden a un conjunto de políticas, debidamente actualizadas, que están en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional vigente. Los grupos de interés relevantes son los siguientes: la sociedad civil; el sector productivo y de servicios; el sector público; el medio artístico y cultural; el sistema escolar; el ámbito académico y los ex alumnos. Las relaciones con estos pueden tener alcance local, regional, nacional o internacional.

Una de las principales líneas de trabajo en las cuales se enmarcan las actividades de vinculación con el medio en el área de salud, se refiere al grupo de interés “Centros de Servicios a la Comunidad”.

Servicios clínicos de atención odontológica

La Facultad de Odontología dispone de tres clínicas, las que además de servir para fines académicos, prestan servicios a la comunidad con un alto estándar de calidad. Se trata de las clínicas de Pregrado, de Postgrado y Clínica de Odontología Pediátrica y del Adolescente. Esta última es referente nacional en trauma dentario y su labor ha sido reconocida internacionalmente. En todas ellas, en el período, la Universidad ha realizado importantes inversiones en infraestructura y tecnología, poniéndolas a la vanguardia a nivel nacional.

Los principales resultados, en términos de atenciones, se detallan en la siguiente tabla.

Tabla resumen de atenciones clínicas odontológicas. Período 2012-2016.

	2012	2013	2014	2015	2016
Clinicas Odontológicas	29.006	29.841	33.174	35.650	33.279

Fuente. Facultad de Odontología.

La Facultad de Odontología U.V. se relaciona con otras instituciones, como Asociación Chilena de Enseñanza de Odontología se orienta los parámetros y cursos de acción de la educación de la odontología a nivel nacional; y con otras instituciones de educación superior como la Universidad de Playa Ancha, donde se destaca la participación conjunta en los modelos de innovación social para el desarrollo territorial de Playa Ancha

Vinculación con el medio

La actividad con instituciones de las F.F.A.A., como la Armada de Chile, se concreta en operativos realizados en forma para apoyar en el diagnóstico y acciones preventivas, interconsultas y derivaciones a las clínicas de pre y postgrado de la Facultad de Odontología, de tal manera de apoyar a la población más vulnerable de nuestra comunidad regional. Desde el año 2012 hasta la fecha se han realizado aproximadamente 15 operativos y 15 actividades hacia la comunidad.

Así mismo se realizan actividades en conjunto con ONG, Fundaciones, Seremi Salud V Región, lo que conlleva finalmente a firmas de convenio de atención odontológica.

Con el fin que la comunidad cuente con un servicio de excelencia se realizan capacitaciones al personal de apoyo, con el objetivo de mantenerlo actualizado en la prevención bucal. y así participar las acciones de educación de la población.

En relación a la capacitación del Cirujano-Dentista esta se realiza de manera constante a través de sociedades científicas y F.F.A.A. Esta capacitación se realiza como seminarios, jornadas, talleres, workshop, conferencias, charlas, otros, con el patrocinio de la Facultad de Odontología, pudiendo realizarse dentro o fuera de las dependencias universitarias.

La Clínica de Odontología Pediátrica y del Adolescente como agente institucional de la Universidad de Valparaíso, participa activamente como centro de educación y formación de especialistas de desempeño de otras instituciones, realizando una atención personalizada a pacientes con capacidades diferentes. Paralelamente se encarga de educar a sus padres, apoderados y personal a cargo.

El Consejo Asesor Externo, provee un primer tipo de interrelación con el medio laboral de parte de la Universidad, en este lugar, las temáticas propias de la Universidad y el ejercicio de la profesión se ven articulados y consensuados, lo que permite la retroalimentación de las necesidades del medio y la implementación, si amerita, de los cambios curriculares o programáticos definidos.

En cuanto a la relación con el público en general, son las clínicas de la Universidad la principal forma de interrelación, aunque a lo largo de los años académicos se realizan variadas charlas, operativos y visitas que buscan acercar la Universidad a las personas.

Con todo, la unidad reconoce que es necesario fortalecer aún más los vínculos, en orden de mejorar lo expedito y fluido de la información para el medio laboral y el público en general, así como mejorar los instrumentos de registro.

Atendiendo a las políticas de vinculación de la Universidad y buscando ampliar las redes de **intercambio académico y estudiantil** respecto de lo informado en la acreditación del 2015, la Facultad y Escuela de Odontología han avanzado estableciendo un acuerdo de cooperación mutua con aquellos países constituyentes de la FIEFO (Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología) con sede en México. Esta relación con países de América Latina y Centroamérica fomenta el intercambio estudiantil y académico y el desarrollo de la investigación multicéntrica entre Universidades. Este acuerdo fue establecido en la ciudad de Temuco, Chile en el mes de Mayo del 2017.

Con el propósito de observar los avances en educación e implementación tecnológica en odontología de las principales universidades de EE.UU, América y Europa el Director de Escuela, asistió a Kansas City, Missouri, al Simposium de Educación y Tecnología, con el propósito de establecer redes de cooperación, entre las cuales se obtuvo el acuerdo de cooperación académica con la FIEFO. (Sept-Oct 2016)

De la misma forma, el Director de Escuela asistió al Seminario de Educación y Tecnología en Odontología en Berna, Suiza, en el cual participaron las principales Universidades de EE.UU, Europa y América. La visita tuvo como objeto establecer redes de que favorezcan el desarrollo en docencia e investigación, durante el mes de Septiembre del 2017, estableciendo el futuro acuerdo de Educación Continua con la Universidad de Barcelona para el intercambio estudiantil y de profesores.

Otras estadias de profesores en el extranjero, apoyados por el Proyecto Universidad por el 1315 “Los Estudiantes Primero” (2017).

- Dra. Gabriel Arias (hacia Australia, 2 semanas)
- Dr. Mauricio Vivanco B. (hacia U.S.A, 3 y medio meses, 2017)

Durante el año 2016, la Escuela recibió durante el primer semestre a tres estudiantes mexicanas: dos de la Universidad de Guadalajara y una de la Universidad Autónoma de Juárez. En el 2017, cuatro estudiantes extranjeros fueron recibidos en el segundo semestre: dos de la Universidad Autónoma de Juárez (México) y dos de la Université Lille 2 (Francia).

En el ámbito de la **investigación**, la Unidad comenzó un programa de perfeccionamiento y capacitación de docentes con el fin de mejorar sus índices de productividad. De esta forma se aprecia que en el último periodo de cuatro años, el nivel de investigación de los docentes de la Carrera ha aumentado de forma sostenida, con la publicación de artículos científicos, que ascienden a un 77 % de artículos indexados.

Además de lo anterior, la presencia nacional e internacional de su cuerpo académico ha sido destacada, presentando 87 trabajos en congresos científicos en países tales como: Grecia, Croacia, Estados Unidos, Sudáfrica, Argentina, Chile y Brasil.

La productividad descrita en esta área tiene directa relación con la **política de perfeccionamiento académico** producto de la incorporación de docentes con el grado de doctor. Para el periodo 2005-2009 solo existía un docente con dicho grado, en la actualidad podemos destacar que son 5 los profesores los que lo han obtenido, asimismo, la Unidad ha determinado la necesidad de mantener este aumento sostenido fortaleciendo la oficina de investigación y los laboratorios para investigar.

En la Facultad de Odontología, las actividades de **posgrado** están relacionadas directamente con el área de conocimiento de la carrera de odontología. La siguiente tabla expone los programas de especialidades vigentes al año 2018 y el año en que iniciaron su actividad académica.

Especialidades vigentes al año 2018

Especialidades Médicas	Año de creación
CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	2002
ENDODONCIA	1983
IMPLANTOLOGÍA ORAL	2015
PATOLOGÍA Y MEDICINA ORAL	2015
ODONTOPEDIATRÍA	1985
REHABILITACIÓN ORAL	2005
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILO FACIAL	1990
TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL	2003
PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA	1980

Desde la base de datos del Sistema de Registro Académico de Pregrado y Postgrado, un total de 123 académicos han impartido docencia en la carrera de Odontología entre los períodos 2015, 2016 y 2017 y de estos, un total de 75 han realizado clases en los programas de Postgrados de la Facultad de Odontología.

Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Se entiende por "Escuela de Odontología" aquella que se dedica a impartir el programa de pregrado de la carrera del mismo nombre, además de desarrollar las funciones de Investigación, Vinculación con el Medio, Postgrado y la propia Gestión. La Escuela es dirigida por una autoridad unipersonal denominada Director de Escuela. Dicha autoridad es sugerida por los académicos de la Escuela al Decano de la Facultad, para ser designada por este por periodos de tres años. El Director de Escuela es quien se encarga de llevar a cabo el cumplimiento de las normativas vigentes y los planes de estudios correspondientes a la Carrera; para este fin, cuenta con el apoyo de un Secretario de Escuela, el cual es una persona de confianza del Director que ayuda a llevar a cabo los procesos administrativos y académicos que ocurren durante el periodo que ejerce el cargo. El Consejo de Escuela es el organismo asesor colegiado de carácter triestamental, conformado por los profesores Jefes de Cátedra, el profesor Jefe de Internado y los representantes de funcionarios y estudiantes. Se cita para discutir las temáticas que le son propias a la academia y al funcionamiento de la Escuela. La Cátedra es la unidad básica de organización académica de la Escuela, por definición reglamentaria corresponde a una "Unidad de académicos de un área de estudios específica, que debe ejecutar actividades de docencia, investigación y extensión, siendo la primera prioridad la docencia".

La normativa que regula la estructura orgánica de la Escuela de Odontología se encuentra en el Reglamento orgánico de la Facultad de Odontología y el Reglamento interno de la Escuela de Odontología; dicha normativa es parte de los documentos básicos que regulan la gestión académica de la Carrera. En este ámbito, la estructura organizacional y administrativa establecida por la Institución y Carrera favorece la participación activa de académicos, funcionarios y estudiantes en la gestión y toma de decisiones, pues existen diversas instancias de evaluación permanente de las funciones universitarias, para de esta manera cumplir con el Proyecto Educativo. Es así que la forma de gobierno es coherente a la estructura organizacional-administrativa definida en los Reglamentos Orgánicos de la Universidad de Valparaíso y de la Facultad de Odontología, situación que es aseverada por el 87% de los académicos de la Escuela,

quienes mencionan que la Carrera respeta y aplica los estatutos y reglamentos que norman el actuar del personal docente.

El **Modelo de Gobierno** de la Universidad de Valparaíso, genera importantes beneficios para la gobernanza institucional entre los que destacan:

- Legitimidad y adhesión a las decisiones y políticas implementadas
- Gobernabilidad
- Transparencia y control social
- Mejoramiento continuo

De igual forma, la Universidad de Valparaíso y la Escuela cuentan con un “**Sistema de Planificación Integrada**”, que articula las demandas tanto internas como externas de la Universidad y gestiona las distintas iniciativas para su materialización, en un esfuerzo constante por incrementar la madurez de la gestión institucional, sustentado en una base de planificación con lenguaje y procesos comunes, una metodología institucionalmente validada, la incorporación constante de mejores prácticas del área y un sistema de seguimiento y retroalimentación

Respecto a la **información**, esta se encuentra adecuadamente registrada en forma digital en el Sistema Informático de Registro Académico (SIRA); al cual los académicos según la función desempeñada en la Carrera acceden mediante claves personales. Los estudiantes tienen posibilidad de acceder a esta información a través del Portal académico, lo que les permite la revisión de la información registrada y certificada por la firma electrónica del Vicerrector Académico.

La Universidad de Valparaíso y la Escuela de Odontología cuentan con páginas web institucionales, a saber:

- Página web de la Universidad: www.uv.cl
- Página web de la Escuela: www.escuelaodontología@uv.cl

Procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera

La carrera de Odontología, de acuerdo a los lineamientos institucionales cuenta con los procedimientos y reglamentos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios. El Director de Escuela, máxima autoridad de la unidad académica, cumpliendo los requisitos para el cargo, es nombrado por el Rector, a proposición del Decano y luego de un proceso de consulta a los académicos adscritos a cada unidad, permaneciendo en el cargo por un período de tres años.

La selección y contratación del personal académico se realiza de acuerdo a un procedimiento que busca asegurar que los cargos que se requiere llenar sean provistos por candidatos que se ajusten a las competencias que demanda la Universidad. La provisión de cargos académicos en la Universidad se encuentra establecida en la Política Específica de Ingreso, que define que la contratación se desarrollará por medio de concurso público de antecedentes. Los concursos se elaboran en base a los perfiles emanados desde las unidades académicas; no obstante, como principio general, la Universidad considera como requisito deseable estar en posesión del grado académico de Doctor, Magíster o Especialidad Médica u Odontológica, según corresponda.

La evaluación del personal académico, es realizada anualmente por el Consejo Asesor de la Unidad Académica, en relación a los diferentes ámbitos que comprende su quehacer a través de los siguientes instrumentos: el plan de trabajo anual, la evaluación de pares a través del consejo asesor y la encuesta de percepción de la docencia.

Es así que la unidad académica cuenta con procedimientos reglamentados en cuanto a la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera.

Presupuesto y asignación de recursos

El Modelo gestión presupuestaria es la herramienta que articula las necesidades propias de cada programa y los objetivos e intereses institucionales con la disposición y uso de los recursos de la universidad.

Las actividades de pregrado se encuentran agrupadas dentro del Presupuesto Universitario, el cual a su vez se compone de Presupuesto Regulares, Transversales y Fondos Especiales, que en su conjunto ofrecen a cada actividad y programa de pregrado de la universidad fuente de financiamiento presupuestario.

El proceso de formulación presupuestaria de cada uno de los programas de pregrado de la universidad es un proceso iterativo, el cual comienza con la elaboración de un Marco Presupuestario por parte de la Prorectoría y en el cual se consideran aspectos generales de la universidad, el escenario que enfrentará la institución, los proyectos de inversión y desarrollo corporativos entre otros conceptos esenciales. Con ellos, más las referencias que se recogen de los presupuestos individuales de años anteriores se elaboran estos marcos por Facultades, Escuelas o Institutos y Programas. Estos marcos son enviados a cada Decanos y directores de Escuelas e Institutos, para que en conjunto con sus comunidades y equipos de apoyo, puedan proponer adecuaciones y modificaciones a los marcos presentados. A través de rondas de reuniones e intercambio de antecedentes entre la Prorectoría y los Decanatos, se afinan los presupuestos de todas las unidades, los cuales a comienzo de cada año son dispuestos en una plataforma (intranet) web pública para toda la comunidad de la Universidad de Valparaíso. A partir de esta plataforma, se articula la ejecución de cada uno de los presupuestos por medio de herramientas web que ofrecen certificaciones de disponibilidad presupuestaria, compromisos presupuestarios y evolución de su ejecución. Toda esta información es en línea y tiempo real, emanando directamente del sistema financiero contable de la universidad, lo cual garantiza la certeza de los datos.

La Unidad académica tiene garantizado el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de mantenimiento y expansión de la infraestructura, laboratorios y biblioteca, en cuanto el principal objetivo de la Universidad de Valparaíso en esta área es entregar un servicio de manera regular y continua, atendiendo los principios de eficiencia y eficacia y asegurando la sustentabilidad económica y la viabilidad del proyecto institucional. La administración financiera de la Universidad de Valparaíso es de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, pero a partir de la gestión propia que realiza cada unidad académica, a través de los Coordinadores Administrativos que trabajan en cada Facultad y en el marco del presupuesto aprobado para ellas. El control presupuestario se monitorea continuamente desde el nivel central, a través de una estrecha comunicación con el Coordinador Administrativo de la Unidad.

Plan de Desarrollo

La Escuela de Odontología dispone de un Plan de Desarrollo, para el periodo 2015-2018. Ha sido aprobado por las instancias oficiales y es difundido a través de instancias colegiadas como; Consejo de Escuela (con participación de los tres estamentos), además de la difusión directa a

académicos, estudiantes, y comunidad general, a través del sitio web de la Escuela y correos electrónicos.

El Plan de Desarrollo, al identificar cinco ejes de desarrollo comunes con la Institución y Facultad, y desplegar directrices que se traducen en proyectos propios de la unidad, garantiza la sustentabilidad de los mismos, por cuanto identifica: objetivos, responsable, alcance, recursos. Complementariamente a la Planificación estratégica de la Facultad, la carrera de odontología ha trabajado sistemáticamente en definir líneas de desarrollo en el contexto de los procesos de acreditación nacional, por este motivo cuenta con un Plan de Mejoras producto del último proceso. En el documento se han identificado oportunidades de mejoras agrupadas en tres dimensiones, con actividades, indicadores, medios de verificación, responsables y plazos para el periodo 2016 – 2020.

Políticas y programas de bienestar institucional

Son ejecutados por el nivel central de la Universidad a través de los siguientes beneficios:

- Beca de Alimentación
- Préstamo Regular
- Préstamo Eventual
- Beca Traslado Campus
- Servicio Médico y Dental de los Alumnos
- Jardín Infantil
- Depto. de Ed. Física, Deportes y Recreación
- Unidad de Desarrollo Estudiantil

Becas estatales e institucionales:

Beneficios	Estatales	Universidad de Valparaíso
Becas	<ul style="list-style-type: none"> - Excelencia Académica - Hijo de Profesional de la Educación - Bicentenario - Discapacidad - Puntaje PSU - Vocación de Profesor - Juan Gómez Millas - Juan Gómez Milla Extranjero - Beca Titular Valech - Beca Traspaso Valech - Beca Articulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Beca de Honor - Beca Solidaridad
Créditos	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Crédito Universitario - Crédito con Garantía Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo Crédito Institucional (Crédito UV)
Gratuidad Otros Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Beca de Alimentación Junaeb (BAES) - Beca de Mantención Junaeb (BMES) 	<ul style="list-style-type: none"> - Beca de Alimentos UV - Préstamos Regulares - Préstamos Eventuales - Beneficios Arancelarios Internos

	-Beca Indígena -Beca Presidente de La República	UV
--	--	----

Actualmente, en la Escuela el 13,63% de los estudiantes disponen de becas o créditos para su financiamiento, mientras que el 29,17% está adscrito al sistema de Gratuidad.

La Universidad de Valparaíso desarrolla, a partir de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), la Dirección de Extensión y Comunicación y la Dirección de Vínculos Institucionales; diversos programas y actividades fundados en su misión, su visión y los valores que la orientan:

Programa	Objetivo	Principales Resultados
Programa UV Inclusiva	Promover la inclusión de los estudiantes en situación de discapacidad en el desarrollo de la vida estudiantil, buscando otorgarles condiciones de equidad e igualdad de oportunidades a través de estrategias socioeducativas y de gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - 29 académicos participan en Talleres. - 116 estudiantes de enseñanza media participan del programa UV inclusiva - 14 estudiantes becarios con formación en materia de inclusión. - 57 estudiantes de Primer Año, a participan en talleres socioeducativos. - 20 estudiantes formados y certificados como monitores
Programa Intercultural DAE UV	Generar un espacio socioeducativo en la DAE, a partir de la identificación de las diversas prácticas culturales que vivencian los estudiantes y organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas, como una forma de incorporar los valores que inspiran a nuestra Institución y que forman parte de su tradición formadora, como son: la equidad, la participación y formación ciudadana, el pluralismo, la inclusión y el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> -80 estudiantes participan en Minga Intercultural en la Facultad de Arquitectura. - 34 estudiantes participan en encuentro intercultural. - 4 Cápsulas educativas transmitidas en radio Valentín Letelier en Mapudungón. - 4 Cápsulas educativas transmitidas en radio Valentín Letelier en Rapa Nui.
Impacta UV	Potenciar iniciativas estudiantiles que solucionen problemáticas que afectan a grupos, comunidades y organizaciones desde un enfoque de participación ciudadana.	Proyectos ganadores: 2013: 32 2014: 18 2015: 12 2016: 5
Programa Afecta VIH / Sida	Diagnosticar a los estudiantes de las cuatro Universidades del CUEV y capacitar a monitores.	- Intervención socioeducativa en materia de prevención de VIH/SIDA e ITS en establecimientos de educación de adultos en la comuna de Quilpué y Villa alemana, dos municipalizados de Valparaíso y Liceos PACE Valle de Aconcagua.
Programa Reduce el riesgo	Desarrollar estilos de vida saludables para la gestión del riesgo asociado al consumo de alcohol, tabaco, y otras sustancias, propiciando la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios en gestión de riesgo en el consumo de alcohol y drogas (abierto a toda la UV e interuniversitario) - Taller de formación de monitores en gestión de riesgo en el consumo de alcohol y drogas. - Curso E-Learning en la temática asociado con el CUECH

Proceso de autoevaluación permanente

La Escuela ha venido desarrollando en forma permanente procesos de autoevaluación que le han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de regularse a sí misma.

En diciembre del año 2015, la Carrera de Odontología obtiene su tercera acreditación nacional, a través de la Agencia Acreditación. En este proceso se le otorgan 7 años de acreditación, el máximo de acreditación para una carrera, los que tienen vigencia hasta diciembre de 2022.

La Facultad cuenta con Oficina de Autoevaluación como la encargada de los procesos de autoevaluación con el fin de acreditación de la Carrera. Le corresponde también el seguimiento, control y evaluación del Plan de Mejoras comprometido en la acreditación externa, en coordinación con las oficinas de Planificación, Educación, Extensión e Investigación de la Facultad. Para el desarrollo de sus actividades la oficina trabaja con un Comité de Autoevaluación, conformado por tres académicos, un funcionario administrativo y un representante de los estudiantes. Cada académico que participa en este proceso dispone de las horas necesarias para llevar a cabo el proceso, sin descuidar sus otras responsabilidades inherentes a sus funciones.

Fortalezas y oportunidades de mejora Dimensión 1: Contexto Institucional.

Fortalezas.

- ✓ La carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso, desarrolla actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio que le son propias y están alineadas con la Institución.
- ✓ Posee una misión, visión y plan de desarrollo explícitos y conocidos por la comunidad, con metas definidas en el tiempo.
- ✓ La carrera cuenta con programas y proyectos de investigación, así como de extensión - vinculación con el medio en concordancia con las políticas de la Universidad.
- ✓ En relación a formación continua, la carrera se vincula a través de los académicos con los programas de postítulo y posgrado.
- ✓ La estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los sistemas de información son confiables, por tanto, permiten respaldar la toma de decisiones.
- ✓ Las carrera cuenta con autoridades, directivos y profesionales competentes, con un presupuesto anual explícito que permite financiar las actividades académicas y la gestión clínica – administrativa, procesos que son periódicamente evaluados.
- ✓ La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo, aprobado por la Comunidad Educativa, que orienta su quehacer. En el marco de su planificación estratégica, evalúa su funcionamiento permanentemente, aplicando los ajustes que se estime necesarios para optimizarlo.
- ✓ Los procesos de admisión y el perfil de egreso están explicitados y son comunicados por diferentes medios al público. Los estudiantes recién ingresados cuentan con un programa de inducción para facilitar su incorporación a la carrera.
- ✓ La Institución promueve la cultura en sus diversas expresiones y ha desarrollado programas para el bienestar en ámbitos de salud, alimentación, deporte, recreación y cultura, entre otros.
- ✓ La carrera ha concretado procesos de autoevaluación periódicamente, dan cuenta de ello las tres acreditaciones realizadas a la fecha, con resultados progresivamente mejores en el tiempo. Para el logro de este propósito cuenta con una oficina de autoevaluación y un comité de trabajo formal.
- ✓ Existencia de mecanismos de participación de la Comunidad Universitaria en la toma de decisiones de la Carrera en base a información confiable y actualizada.
- ✓ La Unidad exhibe una importante labor en pro de la actualización disciplinar y de la educación continua abierta a la comunidad médica de la región y el país.

- ✓ La Institución cuenta con reglamentos y procedimientos para la elección, selección, asignación y evaluación de autoridades y funcionarios académicos/no académicos.
- ✓ La Universidad dispone de un financiamiento y modelo de gestión sólido que garantiza el desarrollo, sustentabilidad y proyección de la Carrera.
- ✓ La Escuela tiene una cultura de mejoramiento continuo, que se evidencia entre otras cosas, al haberse constituido en la primera carrera de Odontología acreditada en el país, al adscribir tempranamente a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

Oportunidades de Mejora

- ✓ Fortalecer la comunicación efectiva a través de los medios informáticos disponibles.
- ✓ Optimizar el uso de los canales de difusión y comunicación para los estudiantes de ingreso, en articulación con la Dirección de Extensión.

Dimensión 2: Proyecto académico

Perfil y competencias del egresado

En su política de mejora continua, la unidad evalúa periódicamente indicadores que le permitan retroalimentar su perfil de egreso.

Empleabilidad al 1er año, Universidades Chilenas

Universidad	%
U. de Antofagasta	97.8
U. de Valparaíso	97.5
U. de Chile	97
U. de Talca	96.5
U. Andrés Bello	94.6
U. Austral de Chile	91.3
U. Diego Portales	88.4
U. de la Frontera	85.6
U. San Sebastián	84.1
U. de Los Andes	82.3
U. Mayor	81
U. de Concepción	78.4
U. del Desarrollo	77.3

Fuente: Universia, Mifuturo.cl

En la tabla se puede comprobar los buenos resultados de la carrera de Odontología respecto a la empleabilidad de los egresados al primer año de titulados, lo cual da cuenta del perfil de egreso en evaluación periódica, pertinente a las necesidades del campo laboral nacional.

Actualmente, en la Escuela de Odontología se encuentra dictando la Carrera mediante dos mallas curriculares paralelas, esto debido al proceso de innovación curricular (2016) con el propósito de transformar el enfoque orientado por objetivos a un enfoque orientado por competencias.

El perfil del **profesional** egresado de la malla curricular innovada define que:

“El profesional egresado de la carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso, desarrolla durante sus años de estudio el dominio de las competencias genéricas y específicas que le permitirán ejercer la Odontología con responsabilidad y compromiso con la comunidad.”

Competencias Genéricas

- Razonamiento Científico: Aplica el método científico para el análisis de la información y la resolución de los problemas en el ámbito profesional, considerando lo disciplinar y tecnológico.
- Aprendizaje autónomo: Aplica estrategias de aprendizaje autodirigido en las áreas de sus competencias, profundizando sus conocimientos e innovando sus prácticas.
- Trabajo en Equipo: Integra y/o lidera equipos de trabajo efectivos, ejerciendo un liderazgo compartido y rotatorio, reconociendo y potenciando los aportes y habilidades de los miembros en un clima de trabajo positivo y proactivo.
- Ciudadanía, ética y bioética: Ejerce la Odontología como parte de una ciudadanía responsable y activa, en un marco de respeto, diálogo, autonomía, justicia y cuidado, procurando alcanzar la excelencia profesional.
- Comunicación interpersonal: Establece una comunicación empática y efectiva en diferentes contextos, para conseguir una actitud colaborativa de sus pares, pacientes y/o comunidad.

Competencias Específicas

- Rehabilitación estomatognática: Previene, recupera y controla la salud estomatognática de sus pacientes a través de la ejecución de tratamientos de rehabilitación de baja y mediana complejidad, derivando a sus pacientes en forma oportuna y pertinente.
- Diagnóstico y evaluación de riesgo: Realiza diagnósticos estomatognáticos integrales y comunitarios, considerando las condiciones sistémicas y la evidencia científica disponible, evaluando los factores de riesgo personales, psicosociales y ambientales, solicitando interconsultas si fuese necesario.
- Planificación de tratamiento: Formula y aplica planes de tratamiento odontológicos integrales, evaluando el pronóstico y las necesidades del paciente, considerando sus propias competencias y las necesidades de derivación.
- Manejo de emergencias sistémicas y urgencias odontológicas: Resuelve, en forma oportuna y eficaz, situaciones de urgencia odontológica y sistémicas, manejando las emergencias que pudieran ocurrir durante la atención, actuando con empatía y derivando oportunamente cuando no corresponda a su ámbito de acción.
- Salud pública y odontología preventiva: Diagnostica, interviene y evalúa con enfoque preventivo y de salud pública problemas odontológicos a nivel individual y poblacional.
- Administración y gestión en Odontología: Aplica criterios de administración en su práctica profesional y propone proyectos en salud con énfasis en Odontología, bajo criterios de eficiencia y eficacia.

Mientras que el del **licenciado** expresa que:

El licenciado de la carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso, desarrolla durante sus años de estudio competencias genéricas y específicas que le permitirán desempeñarse en ámbitos de docencia e investigación, así como abordar estudios de postgrado.

Competencias Genéricas

- Razonamiento Científico: Emplea el razonamiento científico para el análisis crítico de la literatura, en la generación de nuevos conocimientos en su área de desempeño, así como para valorar la información disciplinar y tecnológica disponible.
- Aprendizaje autónomo: Amplía permanentemente su base de conocimiento, a través de estrategias de aprendizaje auto dirigido en función de la identificación de áreas en las que se propone fortalecer su conocimiento.
- Trabajo en Equipo: Utiliza habilidades colaborativas, contribuyendo a la integración de los miembros de un equipo y promoviendo un clima de trabajo positivo.
- Ciudadanía, ética y bioética: Desarrolla las actividades académicas como parte de una ciudadanía activa y bajo la luz de los valores institucionales de la Universidad de Valparaíso.
- Comunicación interpersonal: Utiliza estratégicamente herramientas de comunicación y una actitud empática en diferentes situaciones y contextos.

Competencias Específicas

- Realiza práctica odontológica comunitaria, evaluando riesgos del estado de salud y desarrollando programas preventivos
- Posee habilidades en el área de gestión y administración, que le permiten integrar y/o liderar equipos de trabajo interdisciplinario
- Diseña y ejecuta investigación en los ámbitos de sus competencias.
- Posee los conocimientos necesarios para enfrentar estudios de grados superiores.

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La expresión curricular del modelo educativo supone el tránsito desde un currículum convencional hacia otro que concentre el dominio teórico, su aplicación práctica y la internalización de los valores promovidos por la Universidad, la propuesta de innovación se estructura incorporando las competencias disciplinares (del saber y del hacer) y las competencias genéricas (saber ser y saber convivir).

Ciclos definidos para el currículo.

CICLOS	SEMESTRES
Ciclo Básico	1º a 4º semestre
Ciclo Profundización Disciplinar	5º a 10º semestre
Ciclo profundización Profesional	11º a 12º semestre.

Desde el año 2016 se fue implementando por semestre la malla innovada que este 2018 inicia su tercer año, se trabajó con los docentes colaborativamente en jornada de capacitación de manera tal que se fueran introduciendo los cambios de la nueva propuesta curricular.

La innovación curricular contempla una protección específica de cada tiempo de docencia indirecta, actividades presenciales y no presenciales que, se reflejan en la planificación propia de cada módulo, la cual ha sido traducida al Sistema de Créditos Transferibles (SCT). La integración de los ramos básicos y clínicos se ha ido configurando paulatinamente con la creación propia del sistema modular, el cual ha propendido a trabajar en conjunto antiguas asignaturas que eran básicas con otras más clínicas.

Para la Universidad de Valparaíso, un crédito equivale a 27 horas cronológicas y en estas horas se considera el tiempo presencial en actividades de docencia directa del estudiante y el tiempo no presencial utilizado por el estudiante en actividades académicas autónomas.

Malla Innovada

Grado	Nº de módulos	Horas totales	Créditos
Licenciatura	59	8100	300
Título	64	9720	360

La carrera en su Plan Innovado, incorpora los Talleres de Integración del Perfil de Egreso (TIPE) en el ciclo profesional en las carreras y programas, a fin de asegurar el logro del perfil de egreso institucional.

El nuevo plan de estudios demuestra una orientación más enfocada al equilibrio preventivo/curativo e individual/colectivo. En cuanto a la integración vertical y horizontal, el trabajo modular permite mayor convergencia en cuanto a la integración horizontal, mientras que la vertical se salvaguarda mediante las previaturas existentes.

La Unidad de Servicios clínicos, el comité de evaluación científica y comité paritario de la facultad, cautelan el cumplimiento de las normas de bioseguridad, bioética y todos los aspectos

medioambientales asociados a las practicas académicas en contextos de investigación y extensión. Desde el punto de vista clínico la unidad académica atiende a un número aproximado de 10.000 pacientes al año, de los cuales tienen acceso un total de 340 estudiantes de pregrado, de acuerdo a su nivel de formación.

Los procesos de evaluación de la malla tradicional, basada en objetivos y de la malla innovada, orientada por competencias, cumplen con el criterio de basar ambos (tanto objetivos como competencias) en los lineamientos del perfil de egreso. Todos los resultados del proceso evaluativo son dados a conocer por el estudiante dentro de 15 días hábiles desde la toma de la evaluación.

Los mecanismos de actualización de la Carrera responden a tres grandes ejes: Interno (procesos universitario-pedagógicos), Externos cercanos (Referentes laborales y sociales) y Externos remotos (Políticas Gubernamentales).

Investigación y Desarrollo tecnológico

Esta área se encuentra actualmente representada en el nivel central de la Institución por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. La Facultad de Odontología cuenta a su vez, dentro de su estructura orgánica, con una Oficina de Investigación.

A nivel del plan de estudios de la carrera, los estudiantes desarrollan actividades de investigación en ramos específicos, tales como Metodología Científica I y II; y los Seminarios de Tesis I y II. Además, las tesis son una instancia donde los estudiantes deben aplicar las habilidades adquiridas para la investigación.

La producción y difusión científica de la Escuela de Odontología ha incrementado progresivamente, contando a la fecha con 21 publicaciones en revistas internacionales indexadas en WOS

Actividades de investigación en los últimos 5 años.	
Número de proyectos en desarrollo.	13
Número de académicos a tiempo completo de la facultad que participan en dichos proyectos.	3
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional?	76.9% (10)
¿Qué porcentaje de los proyectos actualmente en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	23,1% (3)
Monto total de los proyectos actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo).	\$ 360.500.000

Extensión e Interacción social

La Universidad de Valparaíso posee una estructura que gestiona la vinculación con el medio, por tanto coordina, promueve y evalúa sistemáticamente la diversidad de actividades de extensión de la Carrera de Odontología, cuyo impacto social es valorado positivamente por los estudiantes y la comunidad beneficiaria.

El Comité Asesor Externo, retroalimenta la propuesta educativa de la carrera, la cual está alineada con la misión institucional, para responder a las necesidades y demandas del entorno atendiendo a sus diversidades.

El plan de difusión de la Carrera contempla la utilización de diversas estrategias para acercar el quehacer del científico y de investigación con la comunidad, entregadas por las respectivas unidades académicas. Así, la utilización de redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter) ofrece una constante y efectiva actualización de las actividades realizadas por el Programa. De la misma forma, la utilización de las páginas web institucionales como medio de difusión es una herramienta efectiva para todas las personas interesadas en el quehacer universitario.

Divulgación de la producción académica

Los aspectos de producción y divulgación científica se encuentran institucionalizados. La Vicerrectoría de Investigación coordina, promueve y evalúa las actividades de divulgación del conocimiento. Es importante mencionar que existe un incentivo económico para los académicos en este ámbito, con el propósito de motivarlos a comunicar su producción científica.

Actividades destacadas en la Unidad de Investigación periodo 2010-2014	
Artículos científicos publicados	60
Publicaciones indexadas (de impacto)	78,3%
Presentación de trabajos en eventos científicos	100
Conferencias (8 países)	91

Fuente: Oficina de Investigación, Escuela de Odontología

Fortalezas y oportunidades de mejora Dimensión Proyecto Académico.

Fortalezas.

- ✓ El plan de estudios innovado presenta una organización curricular integral, de diversa complejidad, en orden creciente de los contenidos y cautela que las actividades curriculares se articulen apropiadamente para el logro de las competencias.
- ✓ El diseño curricular facilita la integración entre los contenidos teóricos y prácticos y entre los contenidos básicos y clínicos, procurando implementar actividades de enseñanza - aprendizaje en múltiples escenarios. Los contenidos se orientan desde lo individual a lo colectivo, desde lo clínico a lo epidemiológico, desde lo preventivo a la rehabilitación.
- ✓ Plan curricular (tanto el antiguo, como el innovado) asegura la formación integral de acuerdo al perfil de egreso. Este Plan dispone de los contenidos curriculares y mecanismos e instancias de evaluación que permiten corroborar el cumplimiento de sus objetivos de formación.
- ✓ El plan de estudios innovado incluye prácticas asistenciales obligatorias, supervisadas en servicios y en la comunidad para incorporar al estudiante a la realidad nacional y al ámbito laboral.
- ✓ En su formación, el estudiante desarrolla capacidad de resolución de problemas de salud individual y comunitaria. La formación ética se desarrolla a lo largo de la Carrera, así como el trabajo en equipos.

- ✓ Los estudiantes son estimulados a participar en actividades de investigación y extensión; de acuerdo al grado de avance académico en el que se encuentren, cautelando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y bioética.
- ✓ La evaluación del aprendizaje en cada módulo del currículo es consistente con el perfil y los objetivos expresados, los cuales son comunicados oportunamente a los estudiantes
- ✓ La investigación se promueve en la comunidad académico estudiantil como fuente para complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales, de modo que la Universitaria promueve estrategias que permitan la incorporación de estudiantes en actividades de investigación y estimular así, el intercambio científico para la Carrera.
- ✓ La interacción social está estrechamente ligada a los procesos de enseñanza/aprendizaje, expresada en los módulos del plan de estudios con estrategias como las salidas a terreno por una parte y por otra las iniciativas estudiantiles desarrolladas como operativos o intervenciones comunitarias
- ✓ La Universidad de Valparaíso cuenta con una estructura de gestión institucional que coordina, promueve y evalúa las actividades de vinculación y cooperación de la Carrera, así como también para las actividades de divulgación del conocimiento.
- ✓ Existencia de programas de vinculación con el medio que responden a la necesidad del entorno, con participación de estudiantes y articuladas a las actividades curriculares.

Oportunidades de Mejora.

- ✓ Implementar medidas que permitan Incrementar los indicadores de progresión y logros de las cohortes anteriores a plan innovado, en articulación con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Análisis Institucional.
- ✓ Reorientar las actividades de extensión hacia la vinculación con el medio, poniendo el énfasis en la bidireccionalidad de las acciones.

Dimensión 3. Población Universitaria

Estudiantes

Procesos de admisión y de incorporación

El mecanismo de admisión principal se desarrolla a través de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) del proceso establecido por las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile.

La carrera de Odontología exige un mínimo 500 puntos para postular, además se otorga un porcentaje al promedio de notas de los 3 últimos años de educación media (NEM) y un porcentaje al Ranking, que se refiere a la trayectoria escolar del estudiante en los últimos 3 años, considerando los establecimientos en los cuales realizó su educación secundaria.

El puntaje mínimo de ingreso en el año 2017, fue de 690,5 puntos y el máximo de 762,10.

Con respecto a los ingresos especiales, se han definido:

1. Cupos por Beca de Excelencia Académica (BEA), designados por el MINEDUC, con un puntaje de corte específico para las carreras de Medicina.
2. Postulaciones como Alumno Destacado, Bachillerato Internacional.
3. Desde el Propedéutico impartido por la Universidad de Valparaíso a estudiantes de enseñanza media socialmente vulnerables de la Provincia de Valparaíso.

4. Desde el Preuniversitario a cargo de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Alumnos de la Escuela, dirigido a estudiantes de 4° medio de liceos municipalizados y colegios particulares subvencionados de la comuna de Valparaíso, traslado desde otra Escuela de Medicina acreditada.



Fuente de todos los gráficos: Dirección de Análisis Institucional

Las **vacantes** que ofrece la Escuela para el ingreso de los alumnos vía PSU se determinan anualmente, mediante acuerdos logrados en reuniones entre la Vicerrectoría Académica, el Decano de Odontología y las Dirección de la Unidad Académica, debiendo ser aprobado por el Consejo de Facultad. Además, la Universidad ha desarrollado un modelo para la definición anual de cupos expresado en un algoritmo que considera los indicadores relativos a posicionamiento

regional/nacional, indicadores de admisión, de progresión y logro, y una matriz de posicionamiento interno. Esta oferta es acorde con la disponibilidad de infraestructura, principalmente de salas de clases, laboratorios y campos clínicos. Así, dicha oferta de vacantes está condicionada por la capacidad de atención.

La Escuela de Odontología históricamente ha realizado actividades de **inducción** a los estudiantes que ingresan a primer año. Evaluaciones periódicas han permitido ajustar las iniciativas para cumplir con los objetivos.

En las consultas realizadas para el último proceso de acreditación nacional, las encuestas aplicadas a los estudiantes arrojan que en un 90% estos opinan que los criterios de admisión de alumnos a la carrera son claros. Por su parte, el 82% de los egresados opina que estos criterios son claros.

En la encuesta realizada a los académicos de la carrera con motivo de la presente autoevaluación, un 97,6% dice estar total o parcialmente de acuerdo con que los criterios de admisión son claros.

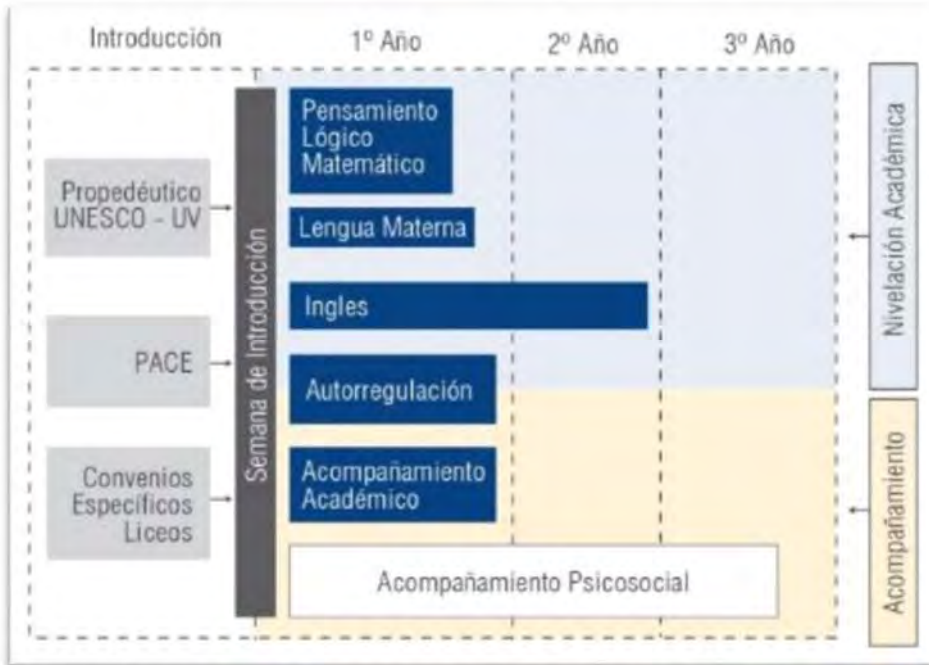
La **información** respecto a los propósitos y objetivos de la carrera de Odontología de la Universidad de Valparaíso, están publicados en la página web institucional, así como en los folletos de la carrera, teniendo los estudiantes acceso a ésta previo a su postulación. Además, el día de la matrícula de cada seleccionado es entregada la información requerida vía verbal y escrita por parte de académicos y estudiantes de cursos superiores.

La **permanencia** de los estudiantes en la Escuela de Odontología se ve favorecida con la iniciativa Institucional de la creación de un Programa de desarrollo de competencias de autorregulación. A través del Centro de Desarrollo Docente (CDD) se aplica un procedimiento de diagnóstico de la competencia, aplicando el instrumento de autorregulación a todos los estudiantes de primer año.

A esta línea base, y dependiendo de los mecanismos de incorporación o de los resultados de las evaluaciones diagnósticas, se agregan otras estrategias y programas de acompañamiento más focalizados, destinados a los estudiantes que presentan mayores necesidades de atención. Entre estos se cuentan:

- El Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC)
- El Programa de Apoyo al Seguimiento y Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE)
- El Programa Me Quedo en la UV

Modelo de atención preferencial a los primeros años (APPA)



Modelo de intervención APPA



La Institución y la Carrera realiza un seguimiento del proceso formativo y del rendimiento general de los estudiantes, a través de los siguientes indicadores de progresión y logro: tasa de retención, tasa de aprobación, tasa de titulación oportuna y duración de los estudios.

Es así como la Dirección de Análisis Institucional de la Universidad, provee a la unidad académica de indicadores como:

Tasa de retención:

Año*	Programa	Tasa Ret. 1er año	Tasa Ret. 2do año	Tasa Ret. 3er año	Tasa Ret 1er año. Q1,Q2,Q3
2012	Odontología	88,9%	87,1%	79,1%	94,1%
	Universidad de Valparaíso	84,4%	73,1%	65,8%	84,2%
2013	Odontología	95,1%	82,8%	78,8%	96,0%
	Universidad de Valparaíso	78,0%	70,4%	64,1%	78,0%
2014	Odontología	90,5%	86,6%	76,8%	96,3%
	Universidad de Valparaíso	82,4%	65,3%	64,2%	81,1%
2015	Odontología	84,7%	89,2%	80,5%	74,2%
	Universidad de Valparaíso	82,4%	71,7%	59,9%	82,0%
2016	Odontología	88,0%	81,9%	83,8%	81,1%
	Universidad de Valparaíso	82,7%	71,0%	64,3%	83,0%

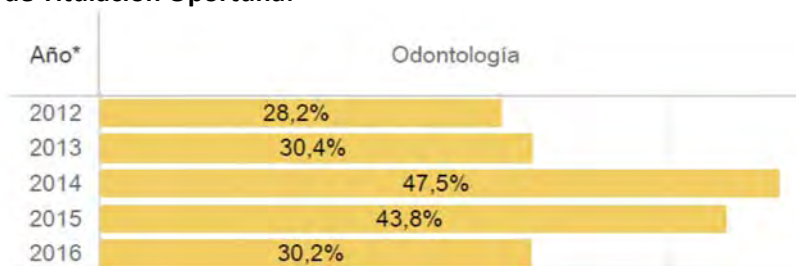
Tasa de aprobación de asignaturas de primer año:

Año*	Odontología	Universidad de Valparaíso
2012	93,1%	81,7%
2013	93,7%	80,9%
2014	94,2%	82,4%
2015	96,2%	83,4%
2016	97,6%	84,5%

Aprobación de Asignaturas de 1er Año: Corresponde a la proporción de asignaturas de primer año aprobadas por el estudiante.

* Año: Corresponde a la cohorte de ingreso del estudiante.

Tasa de Titulación Oportuna:



La principal causa de retraso es la repitencia de asignaturas y lo que ello representa en el esquema de avance de acuerdo a las previaturas que tiene la Unidad. En relación con esto, se ha detectado, que el mayor porcentaje de reprobaciones se produce entre el 7° y 8° semestre (de la malla curricular antigua), probablemente relacionado con el logro de competencias asociadas a la atención de pacientes, observándose un porcentaje de aprobación de un 72% del total de alumnos

inscritos ese año. Si se considera a las suspensiones de estudios dentro de los retrasos en el avance curricular, el desglose de las causales de los últimos años es:

	2015	2016	2017
Personal	2	4	2
Vocacional	17	5	25
Médico	8	8	4
Económico	2	0	0

Tiempo de Titulación en Semestres:



La Universidad provee a la Unidad de los resultados de una serie de encuestas de aplicación sistemática: de percepción estudiantil sobre la docencia, de compromiso estudiantil (NSSE, National Survey of Student Engagement), de necesidades formativas docentes, de percepción de empleadores, de titulados y de percepción de la calidad del pregrado. Toda esta información es recogida y trabajada por la Oficina de Educación y Autoevaluación, y es un insumo relevante que orienta de la toma de decisiones para los ajustes necesarios.

Evolución de la matrícula

Cohorte ingreso	2009 (2º año)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2008	92	86	87	82	79	56	30	16	12
2009		92	89	87	83	80	62	34	14
2010			78	72	68	68	67	59	37
2011				78	74	67	65	64	50
2012					88	82	76	75	72
2013						78	71	66	65
2014							67	67	62
2015								61	59
2016									66

Movilidad Estudiantil

La Unidad de Movilidad Estudiantil administra los programas de intercambio universitario de pregrado, tanto nacional como internacional, facilitando el proceso tanto a los alumnos de nuestra institución como a los estudiantes foráneos que deciden realizar intercambio en la Universidad de Valparaíso.

El Programa Nacional de Movilidad, de la Universidad de Valparaíso, da continuidad al Programa MEC de intercambio entre universidades del CUECH (Consortio de Universidades Estatales) y gestiona la movilidad de estudiantes al amparo de Proyectos institucionales con universidades del CRUCH (Consejo de Rectores de Chile).

El Programa Internacional de Movilidad se sustenta principalmente en los acuerdos firmados con instituciones educativas extranjeras. Actualmente la Universidad de Valparaíso cuenta con 69 convenios con instituciones de Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Italia, Israel, Suecia, Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Australia y Nueva Zelanda. Entre nosotros destacamos el Convenio con Asociaciones de Estudiantes: IFMSA (*International Federation of Medical Students Associations*).

Becas de Movilidad:

- ✓ Beca "Universidad de Valparaíso puerta al mundo"
- ✓ Beca "De Excelencia Académica"
- ✓ Beca Santander.
- ✓ Beca Santander Iberoamericana.

Graduados

Datos de graduación

Año de la cohorte	Año de titulación								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2004	49	32	12	4	1	-	-	-	-
2005		78	45	29	20	11	5	2	-
2006			83	53	29	9	6	1	1
2007				86	53	26	11	6	2
2008					61	41	15	2	4
2009						59	42	17	7
2010							26	18	14
2011								12	22
2012									12

La Unidad de Egresados y Titulados UV tiene como misión poder vincular a los futuros profesionales de nuestra casa de estudios con el mundo del empleo, fortaleciendo de este modo el sentido de pertenencia e identidad de los estudiantes de la Universidad, generando de este modo las bases para la construcción de lazos duraderos entre ambos agentes sociales.

En 2016, se desarrolló levantamiento de información en 20 carreras tendiente a entregar insumos para el diseño de un plan de habilidades de empleabilidad, con el apoyo del Centro de Desarrollo Docente.

Encuesta de Percepción de Empleadores: La tabla sintetiza los principales rubros de la evaluación y sus resultados.

Desempeño de los titulados UV según competencia profesional (Escala de 1 a 7)

Competencia	Promedio
Dominio de la disciplina.	6.0
Pensamiento analítico.	5.9
Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos.	6.4
Capacidad para negociar en forma eficaz.	5.5
Capacidad para trabajar bajo presión.	5.9
Capacidad para coordinar actividades.	6.0
Capacidad para trabajar en equipo.	6.2
Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	6.2
Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones.	6.0
Capacidad para presentar en público productos, ideas e informes.	6.0
Capacidad para redactar informes o documentos.	5.8
Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros.	4.4
Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.	6.0
Capacidad para tomar decisiones.	5.8
Capacidad para entender e interpretar la sociedad en que vivimos.	5.6
Capacidad para vincularse en forma responsable con el entorno, ejerciendo derechos y deberes ciudadanos.	5.9

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Encuesta de Titulados: Se orienta a conocer la evaluación del proceso formativo universitario de los titulados, las características de la inserción temprana al mercado del trabajo, la autoevaluación del nivel de desarrollo de las competencias genéricas UV y la propensión a desarrollar estudios de postgrado independiente de su preferencia por la institución.

A modo de síntesis, los resultados de esta encuesta revelan, de manera consistente, que 3 de cada 10 titulados ya estaban trabajando al momento de la titulación y que, en promedio para las tres

cohortes, un 77% de los ellos comenzó a trabajar antes de los 6 meses de titulado, como se puede apreciar en el gráfico 24. El 73% se encuentra trabajando y percibe una renta promedio que oscila entre \$866.677 y \$962.667. A los 3 años de la titulación, el 85% de los titulados indica haber trabajado en lo que estudio en su primer trabajo y el 91% expresa trabajar actualmente en su campo profesional. La mayoría se desempeña en el sector privado.

Tiempo de Inserción Laboral egresados UV, por Facultad



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La Escuela de Graduados de la Facultad ofrece a sus titulados nueve programas de especialidades odontológicas, un programa de Magister y nueve diplomas de postítulo, cada uno de ellos está a cargo de prestigiosos académicos, reconocidos tanto en el ambiente nacional como internacional.

Docentes

Las normativas universitarias que rigen al cuerpo docente son específicas y claras, a modo de resumen general podemos encontrar, entre otros:

- Reglamento Orgánico de la Universidad
- Reglamento de Cumplimiento de Jornada
- Reglamento de Perfeccionamiento académico
- Reglamento de provisión de cargos

Para cautelar el número suficiente de docentes, la Unidad ha realizado un estudio de dotación académica en base a las Jornadas Completas Equivalentes (JCE). Hasta el año 2013 la Escuela contaba con 39,5 JCE, habiéndose alcanzado a la fecha un aumento a 52,3 JCE. Este aumento que, en términos porcentuales, corresponde a un 17% de la dotación académica ha significado un mejoramiento en la relación docente/estudiante para la concreción de los objetivos académicos

de la Unidad, lo cual ha tenido un impacto benéfico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De la encuesta realizada con motivo del proceso del último proceso de acreditación nacional, destacamos que el 84% de los estudiantes considera que los académicos son idóneos y en un 80% que su calidad es la adecuada.

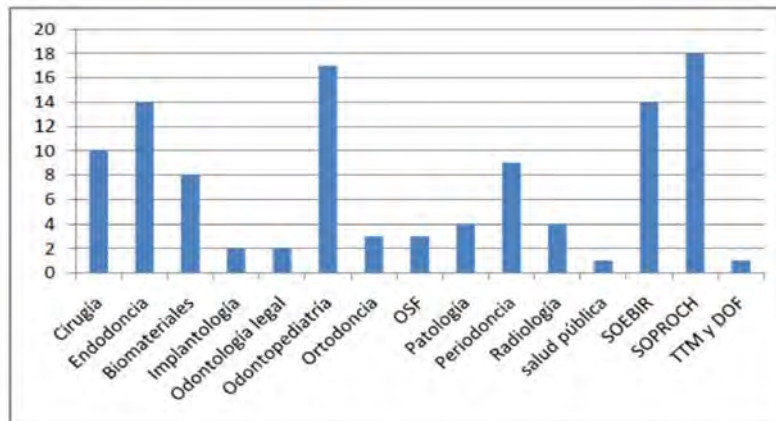
Especialización de docentes

Número de docentes según su nivel de formación.			
	2015	2016	2017
Licenciatura	43	45	47
Maestría/Especialidad	103	106	107
Doctorado	4	4	6
Total	150	155	160

Número de horas de dictado de las asignaturas en esta carrera (cronológicas u horas reloj) según grado académico.			
Cantidad de horas semanales de	2015	2016	2017
Licenciados	451	431	458
Magíster	1.776	1.795	1.769
Doctores	110	110	166
Total	2.337	2.336	2.393

El 68 % de los profesores de la Unidad son parte activa de las diferentes sociedades científicas de la región (Periodoncia, Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia, entre otras) así como voluntarios de Organizaciones Sin Fines de Lucro a nivel nacional como Odontólogos Sin Fronteras o Medicina Todo Terreno, cabe destacar que el 21 % de los profesores son, además, colegiados.

Participación de docentes en Sociedades Científicas.



Con respecto a la percepción de los estudiantes y de acuerdo a l último proceso de acreditación nacional, un 81 % de ellos opinó "Creo que la calidad de los académicos es la adecuada", en un 84 % que "los académicos de los que dispone esta Unidad Académica son idóneos" y en un 94 % que "los académicos de esa unidad están actualizados en sus conocimientos". Dichas opiniones son corroboradas por los egresados, quienes opinaron en un 92 % que "Los docentes con los que contó mi unidad académica eran adecuados para entregar una buena formación" y en un 92 % que "Los profesores estaban al día en el conocimiento teórico y práctico de la disciplina, y eso era evidente en sus clases". Finalmente, los docentes consideraron en un 85 % "creo que la calidad del cuerpo académico es adecuada" y manifiestan que "Es un orgullo ser docente de esta carrera y de la Universidad de Valparaíso" en un 98 % de los casos.

La Carrera cuenta con una política de participación y puertas abiertas en cada una de las oficinas que existen y la generación de las vías de trabajo es mancomunada por la comunidad académica. Mensualmente, todos los profesores tienen posibilidad de dar a conocer su voz, a través de su jefe de cátedra, en los Consejos de Escuela y los Consejos de Facultad, instancia colegiada en la cual se determinan los pasos a seguir por la Escuela.

A nivel micro existen las cátedras, cada una de ellas liderada por un jefe de cátedra, esta es la instancia donde todos los docentes tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias a la jefatura respectiva.

Cuando el caso lo amerita los directivos llaman ya sea a Consejos ampliados, que son instancias de participación de todo el cuerpo académico, o a Claustros académicos, cuando las discusiones son más extensas debido a la naturaleza del tema a tratar.

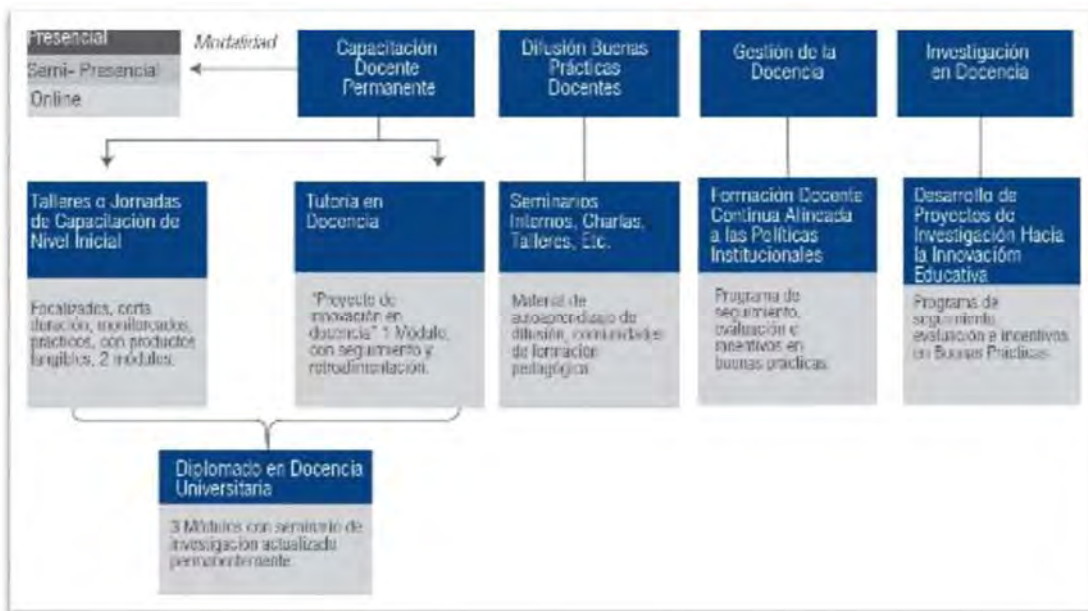
La selección de un nuevo académico se realiza a través de concurso público; proceso que está normado en la Política de Recursos Humanos de la Universidad.

El proceso de incorporación de un nuevo docente a la Institución se inicia en la unidad académica demandante, la que levanta la necesidad que ha identificado y la justifica ante la Facultad respectiva, en función de la planificación académica anual y con base en la dotación máxima de la unidad, expresada en jornadas completas equivalentes. Los concursos son formales, públicos, fundados técnicamente, no discriminatorios y están regulados por las bases respectivas, las que son aprobadas por la Prorectoría (donde está radicada la Dirección de Recursos Humanos) y la Vicerrectoría Académica.

Respecto a la promoción o escalafonamiento, la Universidad de Valparaíso, contempla la Carrera Académica, reglamentada en el Decreto N° 279 del 22 de junio 1993, estableciendo cuatro niveles,

a saber: Ayudante Académico, Profesor Auxiliar, Profesor Adjunto y Profesor Titular y ya identificados en apartados anteriores.

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinares.



Distribución formación académicos



Fuente. Centro de Desarrollo Docente

Según la consulta realizada a los docentes para el presente informe de autoevaluación, el 100% de los consultados está total o parcialmente de acuerdo con que a institución cuenta con reglamentos y normativa aplicada sistemáticamente, para: selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes; mientras que el 87,5% acuerda total o parcialmente con que la Escuela aplica las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la institución.

Actividades de investigación en los últimos 5 años.	
Número de proyectos en desarrollo.	13
Número de académicos a tiempo completo de la facultad que participan en dichos proyectos.	3
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional?	76.9% (10)
¿Qué porcentaje de los proyectos actualmente en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	23,1% (3)
Monto total de los proyectos actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo).	\$ 360.500.000

Publicaciones de los académicos de la unidad en los últimos 3 años. Considerar publicaciones nacionales o internacionales, con comité editorial.	
Número de publicaciones en revistas nacionales	-
Número de publicaciones en revistas internacionales	21
Número de participaciones en libros	0
Número de libros completos	0

Movilidad académica: Con el propósito de incentivar la creación y la participación en redes internacionales disciplinarias y el perfeccionamiento académico, la Universidad y la Escuela han implementado mecanismos que incentivan tanto la salida del cuerpo académico como la visita de académicos extranjeros. La Institución utiliza distintos instrumentos para la movilidad de académicos de entrada y salida: el Concurso Institucional de Profesores Visitantes y Estadías, los Concursos de profesores Visitantes y Estadías de los Proyectos de Mejoramiento Institucional (PMI), el Concurso de Atracción de Capital Humano Avanzado de Estadías Cortas (MEC) de Conicyt, y la inducción para la cooperación internacional.

Personal de apoyo

La Unidad cuenta con recursos humanos suficientes en el área de administración y servicios, el detalle se observa en la tabla 41 del Formulario.

De acuerdo al último proceso de autoevaluación nacional, se observa que un 70% de los académicos encuestados estima que la cantidad de personal administrativo que presta servicios a la Unidad es adecuada, lo cual es corroborado por un 91% de los estudiantes.

Acorde con las políticas generales del área de Gestión Institucional, Recursos Humanos dispone de políticas específicas para la selección, promoción y capacitación del personal de apoyo a la academia.

Fortalezas y oportunidades de mejora Dimensión Población Universitaria

Fortalezas.

- ✓ La carrera de Odontología posee políticas de incorporación de estudiantes, académicos y personal de apoyo, explícito y formal. Como institución estatal, cautela que estos procesos sean equitativos e inclusivos
- ✓ La Escuela de Odontología evalúa históricamente su capacidad educativa, por cuanto ajusta periódicamente su matrícula estudiantil, atendiendo a la calidad de la formación y al entorno laboral
- ✓ Los estudiantes disponen de información oportuna y pertinente respecto de los propósitos y objetivos de la Carrera, los que son comunicados por diferentes medios de comunicación y por el programa de inducción de los nuevos ingresados.
- ✓ Los estudiantes disponen de apoyo y orientación institucional que favorezcan su permanencia en la Carrera. La unidad evalúa estrategias específicas para intervenir las variables que influyen en la retención de los estudiantes y en aquellas que condicionan el tiempo real de titulación.
- ✓ Existen mecanismos institucionales y de la unidad para el seguimiento del rendimiento de cada estudiante. Para este propósito el Director de la carrera se apoya en las Oficinas de Educación y Autoevaluación, quienes lo asesoran técnicamente.
- ✓ La federación de estudiantes de la Universidad de Valparaíso, así como el Centro de estudiantes de la carrera de Odontología, constituyen espacios de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera. Estas organizaciones estudiantiles también promueven el acceso y la participación de los estudiantes de la Carrera en actividades deportivas y culturales.
- ✓ La Universidad de Valparaíso cuenta con programas institucionales de movilidad para la Carrera y promueve la participación de los estudiantes en los mismos. Permitiendo a cada unidad ampliar la oferta de convenios, gestionando su formalización institucionalmente.
- ✓ La unidad, a través del Comité Asesor Externo se vincula con los egresados, de este modo retroalimenta la planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio y en las relaciones de vinculación. Del mismo modo, este trabajo colaborativo, le permite a la carrera realizar los ajustes pertinentes, atendiendo a los requerimientos del medio laboral.
- ✓ La oficina de vinculación con el medio de la Facultad, se encuentra trabajando para instaurar el Centro de ex alumnos de la carrera de Odontología.
- ✓ El cuerpo académico de la Facultad, reconocido como su gran fortaleza, dispone de una carrera académica normada. En su labor, cada profesor prioriza las actividades de enseñanza, adaptando las actividades de investigación y extensión según sea su compromiso horario.
- ✓ La carrera cuenta en número, composición y dedicación de docentes, adecuado al proceso de enseñanza/aprendizaje y suficiente para garantizar el desarrollo de sus actividades. El cuerpo académico de la Carrera posee formación disciplinar y pedagógica, experiencia y conocimientos acordes al grado, función y responsabilidad en el cargo en que se desempeña.
- ✓ La Institución cuenta con reglamentos explícitos y públicos para los mecanismos y criterios de acceso, selección, permanencia, promoción y evaluación del desempeño docente basado en las competencias y dedicación.
- ✓ La Institución promueve las instancias de actualización continua del cuerpo docente de la Carrera, en lo disciplinar, técnico, científico, pedagógico y profesional. Para este propósito

la institución cuenta con el Centro de Desarrollo Docente quienes canalizan otras iniciativas de la unidad.

- ✓ La carrera de Odontología reconoce formalmente a los profesionales que realicen tareas docentes, aunque no pertenezcan a la academia., específicamente a los monitores de prácticas profesionales.
- ✓ La Institución incentiva la inserción temprana de los estudiantes de la Carrera en la actividad docente, motivando para ello, la participación de estudiantes como ayudantes-alumnos, en distintos niveles de la carrera.
- ✓ La carrera de odontología, dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades del Programa.
- ✓ Los mecanismos de selección, promoción y capacitación del personal de apoyo están formalizados en la Institución.

Oportunidades de Mejora.

- ✓ Consolidar las competencias pedagógicas del cuerpo académico en el marco de la innovación curricular
- ✓ Fortalecer el vínculo con los egresados/titulados de la Unidad.

Dimensión 4. Infraestructura

Infraestructura Física y logística

Dentro del terreno asignado para la Facultad y Escuela de Odontología, se puede encontrar oficinas destinadas al trabajo de gestión (Decanato, Dirección y distintas oficinas de apoyo); docente (oficinas de cátedra) y estudiantil (Sala de Centro de Estudiantes). Todas las anteriores brindan el espacio necesario para el trabajo común y coordinado que se subentiende como parte del ambiente académico de la Escuela.

La Institución cuenta con talleres, laboratorios y clínicas, tanto dentro de la Facultad como a nivel de la Universidad en general, que permiten asegurar el correcto desarrollo de las actividades de la Carrera, asegurando el acceso de los estudiantes a ellos.

Las aulas de clases de la Unidad cuentan con telones, proyectores datashow, computadores con acceso a internet, controles remoto para la proyección, punteros digitales, pasadores de diapositivas, Amplificación y Aire acondicionado, además de pizarras y plumones de pizarra.

Por su parte, todas las oficinas docentes cuentan con computadores con conexión a Internet y disponen de un servicio de impresión centralizado.

De igual forma y en ámbito informático cabe destacar que durante los últimos años, la Institución ha invertido en el equipamiento de laboratorios de informática. En paralelo, se ha implementado una plataforma tecnológica que brinda soporte TIC a través de Servicios Cloud, Wifi, REUNA, comunicaciones y colaboración electrónica, telefonía IP/móvil y videoconferencia, con los que provee conectividad, comunicaciones, servicios TIC y datacenter a los diferentes instalaciones de la Universidad, contribuyendo a optimizar la didáctica en docencia y brindando apoyo a los procesos académicos y administrativos, que sustentan la toma de decisiones.

Instalaciones de apoyo a la docencia	Breve descripción
Salas de taller	Se cuenta con un preclínico equipado para la realización de actividades prácticas y una sala de prevención en salud oral
Laboratorios o salas de computación	Existe un área dentro de Biblioteca que está destinada a ofrecer el servicio de computación a los estudiantes, así como salas de trabajo en equipo que están todas equipadas con su computador respectivo. La Unidad ofrece conexión Wi-Fi a todos los computadores personales de los estudiantes. además de ello existe un laboratorio de computación en el edificio "pacífico"
Salas multimedia	<p>La unidad se adjudicó un proyecto en el contexto de la implementación de entornos de aprendizaje activo, contenido en el convenio UV: "Los estudiantes primero PMI UVA 1315" el que consistió en una sala multimedia con un proyector interactivo, paredes con pizarras blancas y disposición de las mesas de trabajo de tal manera de poder realizar la entrega de conocimientos y el análisis de la información mediante trabajo en grupo.</p> <p>La sala cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Proyector interactivo EPSON 595 wi+ o Mobiliario modular trapezoidal o Muros pizarra o Amplificación y parlantes o Cambio de piso y luminarias <p>- Monto inversión proyecto: 34 millones de pesos. - Fecha de entrega de proyecto: julio 2016. - Fecha inicio uso de aula: julio 2016.</p>
Bibliotecas	Biblioteca especializada en el área odontológica
Central de apuntes	Existe una sala destinada al fotocopiado de la Escuela, que cuenta con dos máquinas de fotocopias operativas
Anfiteatro	Para actividades que requieren una infraestructura como la señalada, la Escuela de Odontología cuenta con el Aula N°5 de características similares a un anfiteatro y del Aula Prof. Armando Peña Mc., la que por tradición es utilizada en ceremonias y actividades especiales.
Servicio a los alumnos	
Salas de estudio	Se dispone de 2 salas de estudio para pregrado además de un salón de trabajo grupal y otra sala de estudio personal dividida en cubículos.
Enfermería de urgencia para estudiantes	Contamos con una enfermería destinada a resolver urgencias y promover las campañas de vacunación, atendida por una enfermera universitaria.
Cafetería	Mismas dependencias del casino, con atención en horario continuado
Casino/Comedor	Con atención en horario continuado
Instalaciones deportivas	Cancha de Baby-fútbol y camarines adyacentes, además se cuenta con implementos de Tenis de Mesa y Ajedrez.
Instalaciones recreativas	La cancha se utiliza también para actividades recreativas (ej. Festival de bandas, aniversario).
Área específica para uso de organización estudiantil	Sala de Centro de Estudiantes ubicada frente a la cancha de babyfútbol.
Otros (especificar)	<p>La unidad cuenta con Camarines separados por género, cada cual con lockers para las pertenencias personales de alumnos. También existen camarines para profesores.</p> <p>La Facultad cuenta también con 2 salas de Reuniones, a disposición de la comunidad previa reserva en secretaría de Dirección.</p> <p>Existen además oficinas destinadas a cada una de las cátedras, Salas de</p>

	Trabajo clínico indirecto (preclínico, salas de vaciado, salas de colado) y Laboratorios como el de Patología y de Operatoria dental.
--	---

Información de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera.	
Número total de computadores	45
Número total de usuarios	555
Número de impresoras disponible	2
Computadores / usuarios	12,3

Biblioteca y recursos bibliográficos

La Biblioteca cuenta con estantería cerrada e integrada al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Valparaíso (Sibuval), actual Dirección del Sistema Bibliotecas y Recursos para el Aprendizaje, con todos los beneficios que esto conlleva a través de su página web www.bibliotecasuv.cl permitiendo contar con Bases de Datos on-line full-text; convenios con las Bibliotecas pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas; Conmutación Bibliográfica; Préstamos interbibliotecarios; capacitación de usuarios, etc. Existe acceso a Bases de datos multidisciplinarias como EBSCO Host, UpToDate, ProQuest, Scielo Chile, ISI Web of Knowledge y MD Consult de Medicina (Proyecto CINCEL-BEIC) y a editoriales como Willey Interscience, ELSEVIER, Oxford, entre otras. De igual forma, la Universidad de Valparaíso ha avanzado progresivamente en procesos de adquisición y utilización de plataformas digitales y Ebooks.

Datos de la bibliografía mínima	
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes en:	
Porcentaje de bibliografía mínima	Porcentaje de bibliografía complementaria
100	33%
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima	
Ejemplares / alumno	4,42

Clínicas de atención

La Institución cuenta para el desarrollo de sus actividades académicas con un Centro de Prácticas propio, el cual contiene diferentes unidades clínicas y de apoyo, las cuales se encuentran definidas en el Decreto Exento Universitario N° 504 de fecha 24 de octubre de 2004, modificado por Decreto Exento Universitario N° 7357 del 09 de septiembre de 2009, entre las que se puede mencionar a las siguientes:

- Clínica A:** Clínica de formación de pregrado, destinada a la atención de nivel primario por prestadores clínicos en formación académica desde el quinto hasta el octavo semestre académico.
- Clínica B:** Clínica de formación de pregrado, destinada tanto a los niveles primarios como secundarios de atención, para prestadores en formación académica desde el noveno semestre académico.
- Clínica de Odontología Pediátrica y del Adolescente:** En esta unidad se realizan prestaciones

correspondientes a la formación de postgrado de la especialidad de Odontopediatría y Traumatología dental infantil.

-Pabellón de Cirugía Menor

-Clínica C: Clínica de formación de postgrado, destinada a la atención de niveles secundarios como terciarios de atención ambulatoria, para prestadores egresados de la carrera de odontología, que se encuentren matriculados en alguno de los 22 programas de postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso.

-Unidad de Servicios de apoyo imagenológico (Sala de Procedimientos de radiología)

-Unidad de Esterilización

Todas las unidades mencionadas son propias y permiten el normal desarrollo del proyecto académico, garantizando su correspondiente disponibilidad en el tiempo y el desarrollo de sus actividades de enseñanza, extensión investigación y gestión.

En cuanto a higiene y bioseguridad, la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso respeta y promueve el control de riesgos biológicos establecidos en las normativas que regulan su actividad, ya sea en el resguardo de las condiciones de higiene y seguridad de sus trabajadores (D. S. 594/99 del MINSAL); de las condiciones de higiene y seguridad de establecimiento educacionales (D.S. 289/99 del MINSAL); de las normas que regulan la bioseguridad en el ejercicio profesional de la odontología (Norma Técnica N°6 de 1995, sobre atención odontológica) y de las normas que regulan el manejo de residuos en establecimientos de salud (D.S. 6/2009 del MINSAL).

Accesibilidad y circulación

Actualmente existen diferentes vías de ingreso que garantizan la accesibilidad y circulación por el recinto universitario, de todas formas. Se reconoce que aún queda por mejorar el acceso para pacientes con necesidades especiales, quienes deben recorrer mayores tramos para acceder a los ascensores y es por esto que, dentro del plan de mejoramiento 2018-2022, la Unidad considera una mejora en las vías de acceso para estos pacientes, mejorando el acceso universal.

Fortalezas y oportunidades de mejora Dimensión 4: Infraestructura.

Fortalezas.

- ✓ La Carrera dispone de una infraestructura propia que asegura el correcto desarrollo de todas sus actividades de enseñanza, extensión, investigación y gestión.
- ✓ La planta física cumplir con las medidas de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad establecidas en la normativa vigente. Los espacios Clínicos cuentan con la autorización sanitaria correspondiente a los servicios que se otorgan, tanto en las clínicas de pre y posgrado, así como en los pabellones de cirugía.
- ✓ La planta física contiene espacios destinados a descanso, recreación y alimentación, suficientes para atender las demandas de la comunidad.
- ✓ La Institución cuenta con el equipamiento y recursos tecnológicos suficientes en cantidad, calidad para el correcto desarrollo de las actividades de la Carrera.
- ✓ La Carrera dispone de clínicas odontológicas propias, adecuadas en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria. La planta física de las clínicas es funcional, segura con el equipamiento y mantenimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ Las actividades clínicas, permitir el cumplimiento de las normas de bioseguridad y bioética.

Las clínicas permiten el acceso universal de los usuarios, así como también, permiten establecer el vínculo profesional (estudiante)-paciente (usuario).

- ✓ La Institución asegurar a la comunidad académica de la Carrera el acceso a una biblioteca y hemeroteca propia, la que dispone de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permiten proporcionar una adecuada atención.
- ✓ El material bibliográfico es pertinente, actualizado y compatible con la demanda de los usuarios. Anualmente se solicita a los académicos informen respecto a la bibliografía básica y complementaria necesaria para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Existe una oficina de informática que gestiona el acceso libre y gratuito a internet. Los equipamientos son compatible con la demanda y acordes a la distribución de las dependencias de la facultad.
- ✓ La Escuela cuenta con Biblioteca amplia y moderna, de fácil acceso a toda la comunidad universitaria, en forma directa y a través del portal de biblioteca en forma digital. Existe además una política de adquisición permanente para la compra de textos de la carrera, lo que se traduce en un listado de textos y revistas vigentes y actuales.

Oportunidades de Mejora

- ✓ Mejorar las vías de acceso y desplazamiento en la Facultad para personas con discapacidad.

Capítulo V: Plan de Mejoras

Dimensión 1: Contexto Institucional

Oportunidad de Mejora	Actividades	Meta global	Indicador / Hito	Fórmula de cálculo	Linea base	Meta 2018	Recursos 2018	Fuente recursos 2018	Meta 2019	Recursos 2019	Fuente recursos 2019	Meta 2020	Recursos 2020	Fuente recursos 2020	Meta 2021	Recursos 2021	Fuente recursos 2021	Meta 2022	Recursos 2022	Fuente recursos 2022	Medio de verificación	Responsable
Fortalecer la comunicación efectiva a través de los medios informáticos disponibles	Introducir a la Unidad en las redes sociales	Aumentar la eficiencia de las vías de comunicación con los estudiantes, mediante el uso de cuentas de Facebook, Twitter e Instagram	Incorporación de la comunidad académica a estas redes sociales.	Sí / No	No	Creación de las cuentas en las redes sociales y protocolo de uso	Horas de Soporte Informático Horas de académicos encargados	Escuela de Odontología	Mantenimiento de las cuentas y evaluación del impacto.	Horas de Soporte Informático	Escuela de Odontología	Mantenimiento de las cuentas y evaluación del impacto.	Horas de Soporte Informático	Escuela de Odontología	Mantenimiento de las cuentas y evaluación del impacto.	Horas de Soporte Informático	Escuela de Odontología	Mantenimiento de las cuentas y evaluación del impacto.	Horas de Soporte Informático	Escuela de Odontología	Indicadores de las cuentas	Coordinador interno de la Oficina de Informática
	Promover el uso del correo institucional.	Establecer el correo institucional como un medio de comunicación oficial	Validar el correo institucional mediante una disposición.	Sí / No	El correo institucional existe pero en la actualidad no es utilizado por la totalidad de la comunidad académica	Socialización de la disposición.	Horas decano	Facultad de Odontología	Actividad permanente	actividad permanente	Facultad de Odontología	Actividad permanente	actividad permanente	Facultad de Odontología	Actividad permanente	actividad permanente	Facultad de Odontología	Actividad permanente	actividad permanente	Facultad de Odontología	Disposición	Decano
	Actualizar sistemáticamente la página web de la Unidad	Adecuar la página web a las nuevas necesidades de comunicación de la Escuela.	Renovar página web y establecer protocolo de actualización	Sí / No	Página web actual	Renovar la página web	Horas del encargado	Facultad de Odontología	Actualización y evaluación permanente acorde a las necesidades	Horas del encargado	Facultad de Odontología	Actualización y evaluación permanente acorde a las necesidades	Horas del encargado	Facultad de Odontología	Actualización y evaluación permanente acorde a las necesidades	Horas del encargado	Facultad de Odontología	Actualización y evaluación permanente acorde a las necesidades	Horas del encargado	Facultad de Odontología	página web	Periodista asesor. Coordinador interno de la Oficina de Informática.
Optimizar el uso de los canales de difusión y comunicación para los estudiantes de ingreso, en articulación con la Dirección de Extensión	Evaluar la pertinencia de la información contenida en los distintos formatos de difusión y efectuar los cambios requeridos	Reformular información en publicidad según evaluación efectuada	Contenidos reformulados	Sí / No	Contenidos revisados	Contenidos reformulados	Horas de los académicos responsables	Escuela de Odontología	Actividad permanente	Horas de los académicos responsables	Escuela de Odontología	Actividad permanente	Horas de los académicos responsables	Escuela de Odontología	Actividad permanente	Horas de los académicos responsables	Escuela de Odontología	Actividad permanente	Horas de los académicos responsables	Escuela de Odontología	Informe de resultado de la encuesta de percepción	Secretario(a) Académico

Dimensión 2: Proyecto Académico

Oportunidad de Mejora	Actividades	Meta global	Indicador / Hito	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta 2018	Recursos 2018	Fuente de recursos 2018	Meta 2019	Recursos 2019	Fuente recursos 2019	Meta 2020	Recursos 2020	Fuente recursos 2020	Meta 2021	Recursos 2021	Fuente recursos 2021	Meta 2022	Recursos 2022	Fuente de recursos 2022	Medio de verificación	Responsable	
Implementar medidas que permitan incrementar los indicadores de progresión y logros de las cohortes anteriores a plan innovado, en articulación con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Análisis Institucional.	Identificar las variables relacionadas con los indicadores de progresión y logros, en base a los modelos institucionales establecidos mediante los proyectos UVA 1407 y 1315	Disponer de un plan que dé respuesta a los problemas de progresión y logros de las cohortes anteriores al plan innovado	Diagnóstico realizado	Si / No	No	Diagnóstico realizado (primer Trimestre)	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Informe del director	Director(a) de Escuela	
	Diseñar un plan de acción para optimizar estos indicadores		Plan diseñado	Si / No	No	Diseño elaborado (segundo trimestre)	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Plan de trabajo y carta Gantt autorizada por el Decano	Director(a) de Escuela
	Ejecutar el plan diseñado		Porcentaje de acciones efectuadas	(N° de acciones efectuadas / N° total de acciones programadas) x 100	0%	30%	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	60%	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	100%	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	Evaluación y retroalimentación del plan	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	Evaluación y retroalimentación del plan	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación.	Escuela de Odontología	Informe anual de resultados	Director(a) de la Oficina de Educación	
	Profundizar el plan de capacitación pedagógica según los elementos que arroje el diagnóstico (1)	Plan diseñado e implementado	% de implementación del plan	(N° de acciones efectuadas / N° total de acciones programadas) x 100	0%	Diseño del plan (segundo trimestre) y un 30 % implementación segundo semestre	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación. Horas CDD.	Escuela de Odontología	60%	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación. Horas CDD.	Escuela de Odontología	100%	Horas de dirección de escuela, oficina de educación y oficina de planificación. Horas CDD.	Escuela de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Informe anual y lista de asistencia	Director de Escuela	
Reorientar las actividades de extensión hacia la vinculación con el medio, poniendo el énfasis en la bidireccionalidad de las acciones.	Definir formalmente las áreas de influencia	Orientar todas las actividades de extensión hacia la vinculación con el medio	Áreas de influencia definidas	Si / No	No	Si	Horas dirección de extensión y planificación	Facultad de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Acta Consejo de Facultad	Decano	
	Orientar e implementar las actividades de vinculación con el medio en función de las áreas de influencia		Programa de actividades	Si / No	No	Si	Horas de dirección de extensión y planificación	Facultad de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Programa de actividades	Decano	
	Evaluar el impacto de las actividades implementadas		Contar con un informe anual de resultados	Si / No	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	Si	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	Si	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	Si	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	Informe aprobado por decanato	Director(a) de Extensión

Dimensión 3: Población Universitaria

Oportunidad de Mejora	Actividades	Meta global	Indicador / Hito	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta 2018	Recursos 2018	Fuente recursos 2018	Meta 2019	Recursos 2019	Fuente recursos 2019	Meta 2020	Recursos 2020	Fuente recursos 2020	Meta 2021	Recursos 2021	Fuente recursos 2021	Meta 2022	Recursos 2022	Fuente recursos 2022	Medio de verificación	Responsable
Consolidar las competencias pedagógicas del cuerpo académico en el marco de la innovación curricular	Completar el programa de perfeccionamiento pedagógico para la implementación de la innovación curricular	Plan de perfeccionamiento completo	Porcentaje de actividades completadas	(N° de acciones efectuadas / N° total de acciones programadas) x 100	17%	100% primer y segundo año	Horas de dirección de escuela y oficina de educación. Horas CDD.	Escuela de Odontología	100% tercer año	Horas de dirección de escuela y oficina de educación. Horas CDD.	Escuela de Odontología	100% cuarto año	Horas de dirección de escuela y oficina de educación	Escuela de Odontología	100% quinto año	Horas de dirección de escuela y oficina de educación	Escuela de Odontología	100% sexto año	Horas de dirección de escuela y oficina de educación	Escuela de Odontología	Listas de asistencia y aprobación del plan	Director de Escuela
	Aumentar la bibliografía pedagógica como apoyo a la capacitación docente	Nuevo material bibliográfico adquirido	Número de títulos de libros	Número de títulos de textos pedagógicos disponibles en biblioteca	2	No aplica	No aplica	No aplica	10	\$2.000.000	Escuela de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Listado de bibliografía digital y presencial disponible
Fortalecer el vínculo con los egresados/titulados de la Unidad.	Formalizar un Centro de Exalumnos de Odontología UV	Contar con una estructura formal	Centro de Exalumnos formalizado.	Sí / No	No	Sí	Horas dirección de extensión	Facultad de Odontología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Resolución interna	Director(a) de Extensión
	Mantener el funcionamiento regular del Centro de Exalumnos	Lograr un funcionamiento regular del Centro de Exalumnos	Número de reuniones anuales	Conteo de reuniones anuales	0	No aplica	No aplica	No aplica	1	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	1	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	1	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	1	Horas de dirección de extensión	Facultad de Odontología	Registro fotográfico y de asistencia	Director(a) de Extensión

Dimensión 4: Infraestructura

Oportunidad de Mejora	Actividades	Meta global	Indicador / Hito	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta 2018	Recursos 2018	Fuente recursos 2018	Meta 2019	Recursos 2019	Fuente recursos 2019	Meta 2020	Recursos 2020	Fuente recursos 2020	Meta 2021	Recursos 2021	Fuente recursos 2021	Meta 2022	Recursos 2022	Fuente recursos 2022	Medio de verificación	Responsable
Mejorar las vías de acceso y desplazamiento en la Facultad para personas con discapacidad	Intervenir la infraestructura con el fin de facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad	Adecuar las instalaciones para el efecto	Infraestructura intervenida	Sí / No	Plan diseñado	Primera fase de implementación	Recursos comprometidos	Planta física	Segunda fase de implementación	Recursos comprometidos	Planta física	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Obra recepcionado	Decano